



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 2 de junio del 2026, siendo las 15:06 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por la **concejala Srta. Micaela Becker García**, con la presencia del Secretario Municipal subrogante Sr Jaime García Silva en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Alcalde subrogante y Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales

Sr Alejandro Bizama Tizado

Sr. Fredy Cartes Valenzuela

Sr Pedro Greve Espinoza (a)

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Sr Mario Jorquera Rodríguez

Sr Juan Necul Trongolao

Srta. Claudia Peñailillo Guzmán

Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS.

1. ACTA ANTERIOR.

*La concejala presidente(s) somete a votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 19 de mayo del 2026**. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.*

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal (s) que no hay para esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 20 de mayo al 2 de junio del 2026. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- *LEY LOBBY CGE / CECILIA BELTRÁN*
- *LANZAMIENTO BECAS DESAFÍO LATAM*
- *DÍA INTERNACIONAL DE LA ABEJA / APICULTORAS*
- *ÜLKANTUN. ENCUENTRO CANTAR MAPUCHE*
- *“147° ANIVERSARIO DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE Y DÍA DE LAS GLORIAS NAVALES”*
- *VISITA AGRUPACIÓN TRAYECTO AUSTRAL*
- *HITO DE CIERRE DE PROYECTO FNDR PROTEGE MAYOR EN TU BARRIO*
- *ANIVERSARIO BIBLIOTECA GALO SEPULVEDA*
- *REUNIÓN DIRECTORIO ROTARY*
- *147° ANIVERSARIO COMBATE NAVAL DE IQUIQUE Y PUNTA GRUESA Y DÍA DE LAS GLORIAS NAVALES DE CHILE*
- *REUNIÓN LISETTE CUEVAS EDUCA PROTEGE DAEM*
- *CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE LAS PATRIARCAS*
- *ENTREVISTA PUNTO CLAVE*
- *REUNIÓN DE TRABAJO DELEGACIÓN CHINA*
- *MISA 117 AÑOS ASOCIACION GUIAS Y SCOUTS DE CHILE*
- *ANIVERSARIO N° 80 CORPORACIÓN DE COROS Y CONCIERTOS SANTA CECILIA*
- *2° VERSIÓN COMPLETO FEST 2026*
- *AUDIENCIA DIRECTOR IVAN BARBOSA TELETÓN*
- *AUDIENCIA FRUTOS DE LA ARAUCANIA*
- *REUNIÓN LICEO BICENTENARIO*
- *REUNIÓN XIMENA JIMÉNEZ COMITE EL PROGRESO*
- *AUDIENCIA DIRECTIVAS CTES. DE VIVIENDA PROYECTO PUERTAS DE RECABARREN*
- *REUNIÓN SERVICIO DE PROTECCIÓN MEJOR NIÑEZ*
- *LEY LOBBY MACARENA OLIVARES*
- *AUDIENCIA CTE. DE SEGURIDAD ALBORADA, LOS ROBLES DE ALBORADA, VILLA FERROVIARIA*
- *PUNTO DE PRENSA CIERRE DE PROYECTO FPA HUMEDAL ANTUMALÉN*
- *BIENVENIDA USUARIOS PROGRAMA FAMILIAS*
- *SEGURIDAD VIAL EN LA SEMANA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR*
- *AUDIENCIA ASOCIACIÓN FOLIL MAPU*
- *LEY LOBBY MARCO TERAN*
- *REUNIÓN JJ.VV. TUCAPEL/ ALCANTARILLADO*
- *REUNIÓN CRISTIAN RODRIGUEZ*
- *AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO KARATE GOUKEN LABRANZA*
- *LEVEL UP - EVENTO OMJ DESTINADO A ENTREGAR HERRAMIENTAS PARA EL MUNDO LABORAL*
- *ANIVERSARIO N°1 CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD DE LABRANZA*

- CUENTA PÚBLICA COLECTIVO ARTÍSTICO ARTKO
- EN LINEA / LEY LOBBY NICOLÁS SALCEDO BERNIER
- JURAMENTO DE LAS BRIGADAS ESCOLARES
- ENCUENTRO COMUNAL PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA
- FIRMA DE CONVENIO COANIQUEM
- DIA DE ACCIÓN GLOBAL DE LA SALUD POR LAS MUJERES
- RECORRIDO BARRIAL JJ.VV. VILLA TROMÉN LAFQUEN PDV
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- REUNIÓN DOH LAS MARIPOSAS
- REUNIÓN ORDINARIA N°5 CORPO CULTURA
- SALUDO SALIDA A TERRENO AGRUPACIÓN CAPADIS
- SEMINARIO APS – AMUCH
- REINSTALACIÓN RELOJ PATRIMONIAL.
- “MODA Y VESTUARIO COMO HERRAMIENTAS DE EMPRENDIMIENTO” Y “ARQUITECTURA DEL VESTUARIO PATRONAJE INICIAL.”
- LANZAMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO COMUNAL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.
- FIRMA DE CONVENIO MEJOR NIÑEZ
- ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA TALLERES DEPORTIVOS
- CENA ANIVERSARIO N°8 COLECTIVO ARTISTICO ARTKO
- LANZAMIENTO OFICIAL FUNDACIÓN CROHN COLITIS CHILE
- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN ESCUELA DE LIDERAZGO DE MUJERES EN SALUD COMUNITARIA
- MEMORIAL DIRIGENTAS SAN ANTONIO
- ANIVERSARIO N°2 CAM ORGULLOSOS AÑOS DORADOS
- SALUDO ASOCIACIÓN ÑIELOL OLIMPIADAS FRUTILLAR
- CONCEJO MUNICIPAL
- BUENOS AIRES / REUNIÓN DIRECTOR DE OPERA TEATRO COLON

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal(s) informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales. Se omite su lectura, pero se dejan para constancia en el acta.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL		05-05-2026
MATERIAS	-CONSULTA POR EL ESTADO ACTUAL DEL COMODATO DE LA SEDE UBICADA EN CALLE TEGUCIGALPA # 3381 (ENTRE CALLES NUEVO MUNDO CON LAS ÁGUILAS)		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VIA MAIL	20-05-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA	12-05-2026	
MATERIAS	-SOLICITA REGULACIÓN DE TRÁNSITO PARA EL TRAMO DE CALLE PRAT PARALELA AL CERRO ÑIELOL, ENTRE LYNCH Y VICUÑA MACKENNA, QUE ESTÁ SIENDO USADO COMO ESTACIONAMIENTO POR AMBOS LADOS DE LA CALLE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO	VIA MAIL	20.05.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA	12-05-2026	
MATERIAS	-SOLICITA EN CALLE JAVIERA CARRERA CON PEDRO DE VALDIVIA PINTAR “NO BLOQUEAR CRUCE”		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO	VIA MAIL	20.05.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE	19-05-2026	
MATERIAS	-SOLICITA MEJORAR LA CALLE ABELARDO SILVA CON PABLO NERUDA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMB. PUBLICO	VIA MAIL	20.05.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL	19-05-2026	
MATERIAS	-LOS VECINOS DE LA VILLA SAN ANDRÉS, SOLICITAN LIMPIAR EL CANAL PICHI TEMUCO Y HACER UNA VISITA INSPECTIVA AL SECTOR.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMB. PUBLICO	VIA MAIL	20.05.2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	19-05-2026	
MATERIAS	-SOLICITA MEJORAS A ACCESOS EN CALLE CALPUCURA CON VALPARAÍSO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMB. PUBLICO	VIA MAIL	20-05-2026

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL	19-05-2026
MATERIAS	-SOLICITA INTERVENCIÓN DE MEJORA VIAL EN LA AVENIDA ALEMANIA (ENTRE RECREO Y ANDES).	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMB. PUBLICO	VIA MAIL 20-05-2026

❖ **COMPLEMENTA ACUERDO PREVIO DE CONCEJO POR VIAJE A COLOMBIA DEL SR ALCALDE Y CONCEJALES**

Informa el Secretario Municipal (s):

El H. Concejo Municipal aprobó con fecha 5 de mayo autorizar al Alcalde Sr Roberto Neira y a los concejales señores Mario Jorquera, Bruno Hauenstein y Pedro Greve para ausentarse del territorio nacional con motivo de la invitación a la ceremonia de entrega del Premio Latinoamericano al Desarrollo Económico y Social 2026 en la categoría Municipio Modelo en Gestión Deportiva e Integración, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Dicho acuerdo señala textualmente: “este encuentro se realizará el día 13 de junio”.

Resulta necesario precisar y complementar la solicitud para considerar los días de traslado desde Temuco, Chile a Bogotá, Colombia y regreso. Además de incluir la realización de actividades programadas los días domingo 14 y martes 16 de junio.

La Srta. concejala presidente(s) observa que justo cae un día martes, y solicita al Administrador considerarlo porque se van a ausentar dos concejales, porque el concejal Greve no va a ir, pero podría complicar el quórum para el consejo del 16.

La Srta. concejala presidente(s) somete a votación la solicitud de aprobar la complementación del citado acuerdo para autorizar la ausencia del territorio nacional del alcalde y concejales indicados desde el día 12 hasta el día 16 de junio del presente año. Se aprueba, por unanimidad.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa la concejala presidente(s) Srta. Micaela Becker:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día ***martes 26 de mayo del 2026***, siendo las 08:55 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma presencial en el **Centro Comunitario Oriente**, con la

participación de los **Concejales Sra. Estrella Quidel, Sres. Alejandro Bizama, Fredy Cartes, Bruno Hauenstein, Juan Necul, Mario Jorquera y, la Srta. Micaela Becker** quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; de la Dirección de Desarrollo Comunitario asiste su director Sr Mauricio Tapia, y el Sr Luis Coloma jefe del Departamento de Subvenciones y Fondos Concursables y equipo profesional.

En representación del **COSOC** de la Municipalidad de Temuco asiste el Sr Eduardo Chancerel.

También participan, de Dirección de Control el Sr Roberto Martínez; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada y la jefa de Gestión Interna Sra. Heileen Almendra; de la Dirección de Asesoría Jurídica el Sr Jaime Zamorano y, las funcionarias de Administración, Sra. Romina Llanos y Camila Valenzuela.

Finalmente, por la Secretaría Municipal participan los funcionarios de la secretaría de concejo, Sra. Jany Cofré y el Sr Santiago Mejías.

---.---

La concejala presidente Srta. Micaela Becker da la bienvenida a los concejales, directivos y equipo municipal que asiste.

El Administrador Municipal Sr Ricardo Toro entrega un saludo a nombre del Sr Alcalde, deseando éxito al trabajo que se inicia en la comisión.

Lo propio hace el **director de Desarrollo Comunitario del Municipio Sr Mauricio Tapia**, quien destaca el gran número de postulaciones a este fondo, fruto del trabajo realizado por el equipo responsable.

Se da inicio a la materia de la comisión:

TABLA

SELECCIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, FONDECOV 2026.

Expone el jefe del departamento de Subvenciones Sr Luis Coloma:

Este parte saludando a la concejala presidente y directivos presentes, para luego reseñar los principales datos del concurso FONDECOV 2026.

545 PROYECTOS POSTULADOS, por un monto total solicitado de **\$ 1.013.430.484** (mil trece millones cuatrocientos treinta mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos)

Luego la concejala presidente ofrece la palabra respecto si se va a considerar en la nómina a los proyectos clasificados como "observados".

- a) En primer término, se acuerda que, sin perjuicio de priorizar los proyectos calificados como admisibles en cada una de las líneas de financiamiento, se considerará incorporar excepcionalmente a financiamiento proyectos observados, en el entendido de que se trata de proyectos técnicamente aprobados, y que están en esa categoría por detalles puramente formales.
- b) También se destaca que según lo establecido en Bases del Concurso, el financiamiento parcial de proyectos debe dejar cubierto al menos el **80%** del monto respectivo solicitado en cada uno.

Se procede a deliberar y asignar financiamiento a los proyectos. Finalizado el primer día de deliberación de la Comisión se asignan 480 millones de pesos del fondo disponible. Quedan pendientes de asignación 120 millones para ser incorporados en la próxima sesión.

La concejala presidente de la comisión Srta. Becker expresa su malestar por la ausencia de concejales que comprometieron su participación, señalando que de haber asistido se habría podido asignar en su totalidad el Fondo durante este primer día. Sin embargo, será necesario continuar la reunión el día miércoles 27 para cumplir con dicha obligación.

Por lo anterior, **propone** se consigne en el **Calendario de las Bases del FONDECOV para el próximo año 2027 que,** la Comisión de Administración y Finanzas para la selección de proyectos a financiar por dicho Fondo se realice en un solo día hasta completar el total de los recursos disponibles. Los concejales presentes expresan su acuerdo con la propuesta.

Finalmente, propone se haga una **modificación del Reglamento de Sala del Concejo** para incorporar a este un artículo o inciso que señale expresamente que, a las comisiones de Administración y Finanzas destinadas a resolver concursos públicos de proyectos, como es el caso del FONDECOV, la asistencia a dichas reuniones sea obligatoria y, para ello se aplique la misma norma establecida para los concejos, en el sentido que las ausencias sean sólo justificadas por razones de fuerza mayor y acreditadas según corresponda mediante licencia médica o certificado de un facultativo habilitado para ello.

Sin perjuicio de lo anterior, habiendo quorum para la Comisión, la selección de proyectos se hará con los concejales presentes en la reunión.

Agradece la presencia y el trabajo realizado durante la jornada.

Siendo las 17:10 horas se concluye la comisión.

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El día miércoles 27 de junio, siendo las 08:40 horas, se reúne por segundo día la Comisión de Administración y Finanzas del concejo municipal, con la **asistencia de los**

concejales señoras Estrella Quidel y Claudia Peñailillo; señor Esteban Barriga y Srta. Micaela Becker quien preside.

Participan además por la Dirección de Desarrollo Comunitario su director Sr Mauricio Tapia, y el Sr Luis Coloma jefe del Departamento de Subvenciones y Fondos Concursables y equipo profesional.

En representación del **COSOC** de la Municipalidad de Temuco asiste la Sra. Soledad Gallardo V.

También participan, de Dirección de Control el Sr Roberto Martínez; la jefa de Gestión Interna Sra. Heileen Almendra; de la Dirección de Asesoría Jurídica el Sr Jaime Zamorano y, las funcionarias de Administración, Sra. Romina Llanos y Camila Valenzuela.

Finalmente, por la Secretaría Municipal participan los funcionarios de la secretaría de concejo, Sra. Jany Cofré y el Sr Santiago Mejías.

TABLA

SELECCIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, FONDECOP 2026.

Se inicia nuevamente con una proyección de los resultados de la asignación de recursos a los proyectos por parte del equipo de DIDECO y, se procede a revisar la nómina para la asignación de recursos, hasta completar los \$600.000.000.- (seis cientos millones de pesos) disponibles.

MINUTA RESUMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN (DIDECO):

Se seleccionaron **324 proyectos**, asignándose la totalidad del presupuesto disponible para el año 2026, equivalente a **\$600.000.000**.

1. Acuerdos de la Comisión Evaluadora FONDECOP 2026:

1. Se aprueba la selección de 324 proyectos, en base al proceso técnico y los criterios establecidos en las bases.
2. Distribución por área de postulación:

N°		ÁREA DE POSTULACIÓN	N° DE PROYECTOS SELECCIONADOS
----	--	---------------------	-------------------------------

1		FOMENTO PRODUCTIVO URBANO Y RURAL	47
2		INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	6
3		INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	8
4		EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	60
5		MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	2
6		FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	47
7		TURISMO Y REACREACIÓN	111
8		SEGURIDAD CIUDADANA	35
9		DESARROLLO CULTURAL	8
		TOTAL PROYECTOS SELECCIONADOS	324

Las líneas de Turismo y Recreación (34,3%), Equipamiento Comunitario (18,5%), Fomento Productivo Urbano y Rural (14,5%) y Fomento al Deporte y Recreación (14,5%) concentran la mayor cantidad de proyectos seleccionados, representando en conjunto el 81,8% del total adjudicado.

Esto confirma una tendencia similar al año anterior (2025), donde predominan iniciativas orientadas a la recreación comunitaria, fortalecimiento organizacional, equipamiento para el funcionamiento de las organizaciones, desarrollo productivo local y participación deportiva/recreativa.

2. Distribución Territorial: Proyectos Seleccionados por Macrosector

En cuanto a la distribución territorial, los macrosectores con mayor cantidad de proyectos seleccionados fueron **Pedro de Valdivia, con 59 proyectos; Poniente, con 46 proyectos; Centro y Costanera del Cautín, ambos con 40 proyectos.**

Estos cuatro macrosectores concentran 185 proyectos, equivalentes al 57,1% del total seleccionado, lo que evidencia una alta participación de organizaciones ubicadas en sectores urbanos consolidados de la comuna.

El sector rural también mantiene presencia en la distribución 2026, destacando Tremen Mollulco, con 23 proyectos, además de Botrolhue, Boyeco, La Serena y Monte Verde, que en conjunto representan una participación relevante de organizaciones rurales dentro del proceso.

3. Distribución por Tipo de Organización

Respecto del tipo de organización, la mayor cantidad de proyectos seleccionados corresponde a Clubes de Adulto Mayor, con 102 iniciativas, seguidos por otras organizaciones comunitarias, con 56 proyectos, y organizaciones deportivas, con 51 proyectos.

También destacan las Juntas de Vecinos, con 33 proyectos, las organizaciones de Desarrollo Productivo, con 23 proyectos, y los Comités de Seguridad, con 22 proyectos.

Lo anterior refleja que el FONDECOP 2026 mantiene una fuerte participación de organizaciones funcionales, especialmente aquellas vinculadas al adulto mayor, el deporte, la seguridad comunitaria, el desarrollo productivo y la gestión territorial de juntas de vecinos.

4. Comparativo año 2025

En comparación con el año 2025, la distribución territorial 2026 mantiene una presencia importante de macrosectores urbanos como Pedro de Valdivia, Centro, Costanera del Cautín y Amanecer, los cuales ya figuraban entre los sectores con mayor cantidad de proyectos seleccionados el año anterior.

Sin embargo, **en 2026 destaca el aumento de participación del macrosector Pedro de Valdivia, que alcanza 59 proyectos**, superando a Amanecer, que en 2025 había liderado con 44 proyectos. Asimismo, el macrosector Poniente adquiere una presencia relevante, con 46 proyectos seleccionados.

Respecto del sector rural, se mantiene una participación significativa, especialmente en Tremen Mollulco, que en 2026 registra 23 proyectos, aumentando respecto de los 13 proyectos informados en 2025. Esto refleja una continuidad en la presencia de organizaciones rurales dentro del fondo.

En cuanto al tipo de organización, los Clubes de Adulto Mayor siguen siendo la categoría con mayor participación, aumentando de 79 proyectos en 2025 a 102 proyectos en 2026. También se mantiene una alta presencia de organizaciones deportivas, que pasan de 43 a 51 proyectos, y de Juntas de Vecinos, que aumentan de 26 a 33 proyectos.

En términos generales, FONDECOV 2026 mantiene la tendencia observada en 2025: alta participación de organizaciones funcionales, fuerte presencia de sectores urbanos consolidados y una participación rural relevante, especialmente en territorios con organizaciones comunitarias activas.

❖ **SE ADJUNTA INFORME EJECUTIVO CON LA NÓMINA DEFINITIVA DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS PARA SU EJECUCIÓN.**

SE SOLICITA ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Aprobar selección de proyectos FONDECOV 2026.

Concluye la reunión siendo las 10:30 horas.”

La concejala presidente(s) Srta. Becker somete a votación la PROPUESTA DE 324 PROYECTOS SELECCIONADOS para su financiamiento en el marco del FONDO COMUNITARIO Y VECINAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, FONDECOV 2026. Se aprueban, por unanimidad.

“MICAELA BECKER GARCÍA. Concejala Presidente Comisión de Administración y Finanzas SMC.”

La concejala presidente(s) Srta. Becker agradece a todo el equipo del Fondecov y subvenciones que estuvieron apoyándonos. A las personas del Centro Comunitario Poniente que nos acompañaron ese día, directores de DIDECO, Finanzas, departamentos, por un proceso ordenado y ameno.

Concejala Sra. Quidel: destaca que importa agradecer a todo el equipo que estuvo y también dar la buena noticia a los vecinos, feliz que hoy se aprueben 324 proyectos. La idea es que todos tengan esta posibilidad, aunque sea una vez a este fondo concursable.

Concejal Sr Bizama: expresa su gratitud por el trabajo de Dideco y todas las otras direcciones que sumaron. Nosotros lo vimos este año respecto de la cantidad de personas que golpearon las puertas del municipio postulando recursos, cerca de los mil millones de pesos, cuando teníamos seiscientos. Entonces, otra vez, simplemente felicitar a los equipos que se sumaron en esta, comisión extendida de dos días, reconocer a Mauricio con tu equipo de FONDECOV, permitió una dinámica que hizo mucho más funcional, transparente y objetiva la adjudicación de recursos, porque nos permitió tener una jornada mucho más expedita.

Concejal Sr Jorquera: expresa que el trabajo que se desarrolló en FONDECOV fue importantísimo porque es un canal de participación de las agrupaciones sociales, territoriales, funcionales. Una ayuda, si bien no es tan grande el aporte, pero sí es significativa para el objetivo que ellos desarrollan. Vimos este año la cantidad de personas buscando recursos. Así es que

agradecerle a los funcionarios municipales y felicitar a todas las organizaciones que se ganaron ese proyecto FONDECOV 2026.

El concejal Sr Cartes. felicita a las agrupaciones que se adjudicaron el proyecto, agradece a los funcionarios que trabajaron y entregaron este trabajo, porque cuando se acercan las agrupaciones y hacen mención del apoyo que tuvieron al llenado de los proyectos, a la ayuda colaborativa y la cantidad de proyectos que se presentaron, es porque fue un trabajo gigantesco. Decir a los vecinos que hoy día los proyectos están recibiendo, además de ser evaluados, una calificación, que pasan por una comisión dos días donde estamos todos trabajando, donde se ven todos los proyectos. Pero ojalá que el camino siga en esa línea, que exista cada vez más una mirada técnica de los proyectos y sean efectivamente los mejores proyectos de las agrupaciones de la comuna quienes se lo adjudiquen después de cada una de estas postulaciones.

Concejal Sr Hauenstein: felicita a todas las personas que participaron, al director con su equipo, a Camila, a Romina que estaba por allá, don Jaime de Jurídico, vi a don Eduardo Chancerel también, a Soledad Gallardo y felicitar sobre todo a las agrupaciones que participan. Nosotros, yo creo que a todos los concejales nos gustaría poder apoyar a todas las organizaciones que participan en los FONDECOV, pero no es posible. Los recursos son limitados, lamentablemente. Pero como decía Estrella también, hay que tratar de darle la oportunidad a otras agrupaciones que tal vez nunca han ganado en años.

Concejal Sr Necul: saluda a los vecinos y vecinas que están acá presentes y que hoy día recibieron un beneficio. Saludar a todos los vecinos de diferentes macrosectores que postularon a diferentes proyectos. Yo estoy contento, presidenta, esta vez creo que fue una jornada agradable donde pudimos compartir, dialogar. Yo como Juan Necul, en el nombre del deporte, la voz del deporte, apoyamos hartos proyectos relacionados con el deporte. Porque acá en la región se necesita, presidenta, más apoyo al deporte. Espero que el próximo año los colegas que están acá presentes puedan hacerlo también. Eso, presidenta. Muchas gracias.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, presidenta. Eh, decir que esta vez más que ninguna otra oportunidad, creo que se destaca el trabajo profesional del equipo de FONDECOV creo que las bases de este fondo concursable, permiten que cada vez sea más expedito esto.

Destacar que el cincuenta por ciento de las agrupaciones que postularon fueron financiadas. Eso no pasa en ningún otro fondo público. Si usted ve un fondo público no existe esta magnitud de posibilidades de financiar un proyecto. Decirle a la comunidad que, los que no alcanzaron, los que no pudieron, los que no tienen fe, este es un espacio que pueden participar, que tienen un año para poder ir generando su proyecto.

Director de DIDECO Sr Tapia: advierte que a los concejales les van a consultar las organizaciones, porque ya hoy es formal respecto a la aprobación y, entre el 15 y el 18 -está en el calendario, pero parece importante reforzarlo- la firma de los convenios con cada una de las organizaciones seleccionadas. Igual les llega la información por correo, pero es bueno que los concejales puedan reforzarles eso.

La concejala presidente(s) Srta. Becker continúa con el informe de comisiones:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **jueves 28 de mayo del 2026**, siendo las 10:39 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los **Concejales Sres. Fredy Cartes y Alejandro Bizama y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.**

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Dideco, Sr. Mauricio Tapia; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Planificación, Sr. Francisco Baier; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director Daem (S), Sr. Rodrigo Garrido; la Gerenta de la Corporación Cultural, Sra. Carolina Castillo; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld; el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra; los Encargados del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables-Dideco, Sr. Luis Coloma y Sra. Camila Valenzuela; del Depto. de Presupuestos-Salud, Sr. David Valdés y los funcionarios de Secpla Sra. Jacqueline Salas, Sres. Gonzalo Burgos, Nicolás Hunter y Juan Pablo Peña; de Rentas y Patentes, Sr. Fabián Vidal; de Operaciones, Sr. Eduardo Soto; de Administración, Sra. Romina Llanos y Sr. Fernando Lepe.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

- a) BALLETO FOLCLORICO DE TEMUCO CHILE.
- b) CLUB ATLETICO PHOENIX TEMUCO.
- c) AGRUPACION SOCIAL SAN ANTONIO.
- d) CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO-COANIQUEM.
- e) CLUB DE MONTAÑA Y ORIENTACION PERROS DE LOS ANDES.
- f) JUNTA DE VECINOS N° 24 ÑIELOL.
- g) FUNDACION TRAYECTOS AUSTRAL.

2.- MODIFICACION DE SUBVENCIONES

- CORPORACION CULTURAL DE TEMUCO
- UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA DE TEMUCO

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 38 Y 39
EDUCACION N° 17
SALUD N° 12 Y 13

4.- PATENTES DE ALCOHOLES

- ORD. N° 981 DEL 26.05.2026 RENOVACION DE 06 PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO ENERO-JUNIO 2026.
- ORD. N° 930 DEL 18.05.2026 APROBACION TRASLADO PATENTE DE MINIMERCADO.

5.- MINUTAS PROGRAMAS DE SALUD ENTRE SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026:

- a) MINUTA CONVENIO PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS.
- b) MINUTA CONVENIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD.
- c) MINUTA CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD.
- d) MINUTA CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE INTERVENCION DE URGENCIA EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD.

6.- TRANSACCIONES JUDICIALES

- a) TRANSACCION CON MARIA MAGDALENA NEIRA RIQUELME.
- b) TRANSACCION CON CONFECCIONES CAROLINA ALEJANDRA HERRERA FLOODY E.I.R.L.
- c) TRANSACCION CON DEMETRIO LAGOS CALDERÓN.
- d) TRANSACCION CON JUAN PABLO IZQUIERDO VILLAMOR.
- e) TRANSACCION CON KARLA NICOLLE ADRIAZOLA MORALES.
- f) TRANSACCION CON MARCO ANTONIO ECHEVERRÍA RAMÍREZ.
- g) TRANSACCION CON COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS DANIEL ENRIQUE SANHUEZA HUIRIMILLA E.I.R.L

7.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

- a) ORD. N° 963 DEL 22.05.2026 PROPUESTA PÚBLICA 246-2025** “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE REDES DE DATOS” ID 1658-393-LQ25.
- b) ORD. N° 994 DEL 27.05.2026 PROPUESTA PÚBLICA 68-2026** “HABILITACIÓN CENTRO COMUNITARIO ANTONIO VARAS COMUNA DE TEMUCO”, ID 1658-66-LP26.
- c) ORD. N° 964 DEL 22.05.2026 PROPUESTA PÚBLICA 70 – 2026** “CONTRATO DE SUMINISTRO, NEUMÁTICOS DIFERENTES MEDIDAS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTRIZ PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID: 1658-62-LP26.
- d) ORD. N° 991 DEL 27.05.2026 PROPUESTA PÚBLICA 109-2026** “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS ESTÁNDAR Y MODIFICADOS”, ID 1658-99-LP26.”

---,---

La concejala presidente(s) Srta. Becker saluda a los dirigentes de las instituciones presentes en la sala:

Sra. María Cristina Painevilu, presidenta JJ.VV. N°24 Ñielol.

Sra. Ana Vega, presidente de la Agrupación Social San Antonio.

Sr Jaime Vera, presidente Fundación Trayectos Austral.

Sra. Daniela Salinas, presidente, Club de Montaña y Orientación Parros de los Andes.

Representantes del la Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM.

Sra. Gloria Hernández, presidente del Club Atlético Phoenix Temuco, y

Sra. Cecilia Leal presidenta del Ballet Folklórico de Temuco.

“1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la **Encargada del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables-Dideco, Sra. Camila Valenzuela:**

NOMBRE COMPLETO	a) JUNTA DE VECINOS N°24 ÑIELOL			
RUT	70.773.800-6			
PRESIDENTA	MARIA CRISTINA PAINEVILU CHIHUAICURA			
SOCIOS	51			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Gestionar la solución de los asuntos o problemas que afecten a la unidad vecinal, representando las inquietudes e intereses de sus miembros en esta materia, a través de los mecanismos que la ley establezca.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto:</p> <p>Mejorar las condiciones estructurales, funcionales y de seguridad de la sede social, mediante la ejecución de trabajos de reparación, mantención y adecuación de sus instalaciones, con el fin de proporcionar un espacio digno, seguro y adecuado para el desarrollo de actividades comunitario.</p> <p>Descripción del Proyecto:</p> <p>Los recursos solicitados estarán destinados a obras de mejoramiento infraestructural, incluyendo reparaciones de techumbre, mejoramiento de muros, arreglos de instalaciones eléctricas y sanitarias, pintura interior y exterior, y acondicionamiento general del recinto.</p> <p>Estas acciones permitirán asegurar condiciones de seguridad, habitabilidad y confort para los usuarios. El proyecto se ejecutará mediante la contratación de mano de obra calificada y la adquisición de materiales necesarios para llevar a cabo las reparaciones.</p> <p>Las obras se desarrollarán en la sede social ubicada en calle Ziem N°2303, macro sector de Pueblo Nuevo.</p> <p>Los beneficiarios directos son los socios de la junta de vecinos, en su mayoría adultos mayores, quienes no cuentan con recursos suficientes para apoyar el presente proyecto.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$5.000.000.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				

DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • 160 metros de pintura. • Electricidad. • Tabiquería techumbre. • Remodelación baño completo. • Cocina y calefón. 	\$5.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$5.000.000.-

NOMBRE COMPLETO	b) CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM			
RUT	70.715.400-4			
PRESIDENTE	JORGE ROJAS GOLDSACK			
RUT	13.027.432-3			
SOCIOS	37			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Rehabilitar integralmente al niño y adolescente quemado, prevenir, capacitar e investigar en lo referente a esta patología, actuando en conjunto con sus familias, red de complementadores y la sociedad.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$4.000.000.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto:</p> <p>Contribuir a la rehabilitación integral, física, psicológica y social de niños, niñas, adolescentes y sus familias de la comuna de Temuco que han sufrido lesiones por quemaduras y otras cicatrices, mediante un modelo de atención multidisciplinario y especializado.</p> <p>La intervención se desarrolla a través de un equipo profesional compuesto por distintas especialidades del área de la salud, tales como cirugía, fisioterapia, dermatología, terapia ocupacional, kinesiología, nutrición y área social, entre otras, quienes trabajan de manera coordinada para favorecer la recuperación funcional, emocional y social de los pacientes, promoviendo su reintegración y mejorando su calidad de vida.</p> <p>Descripción del Proyecto:</p> <p>Los recursos solicitados estarán destinados a financiar insumos médicos, asociados al proceso de atención y rehabilitación de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Temuco que presentan secuelas derivadas de quemaduras y otras cicatrices complejas.</p> <p>La iniciativa permitirá garantizar continuidad en tratamientos médicos especializados, confección y entrega de elementos terapéuticos como</p>			

	<p>prendas de presoterapia y otros insumos clínicos necesarios para cada paciente, contribuyendo directamente a disminuir secuelas físicas y emocionales, mejorar la autonomía personal y favorecer la inclusión social y educativa de los beneficiarios.</p> <p>Si bien COANIQUEM no tiene centro de rehabilitación en Temuco, cuenta con una oficina administrativa y desde allí se gestionan los casos de niños, niñas o adolescentes que han sufrido alguna quemadura y ser derivados a alguno de los centros más cercanos, Puerto Montt o Concepción</p>
MONTO SOLICITADO	\$4.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN. <ul style="list-style-type: none"> Insumos médicos tales como: Epiderm-TNT-1116 (dispositivo médico) y Epifoam 3. 	\$4.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$4.000.000.-

NOMBRE COMPLETO	c) CLUB DE MONTAÑA Y ORIENTACIÓN PERROS DE LOS ANDES			
RUT	75.930.300-8			
PRESIDENTA	DANIELA SALINAS GORDILLO			
SOCIOS	134			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Representar y promover valores específicos resultantes de la práctica deportiva.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto:</p> <p>Proporcionar alimentación adecuada al equipo de oficiales técnicos y personal logístico durante la etapa de preparación y desarrollo de una fecha de la Copa Nacional de Escalada Deportiva, con el propósito de resguardar sus necesidades alimentarias y asegurar condiciones óptimas para el correcto desarrollo de la competencia.</p> <p>Descripción del Proyecto:</p> <p>Los recursos solicitados estarán destinados a financiar la alimentación del equipo de oficiales técnicos y del personal logístico que participa en la organización y ejecución de una fecha de la Copa</p>			

	<p>Nacional de Escalada Deportiva, actividad que contempla un trabajo previo y operativo durante un total de siete días.</p> <p>En la etapa preparatoria participa un equipo conformado por seis especialistas en armado de rutas de escalada, denominados oficiales de armado, quienes tienen la responsabilidad de diseñar, evaluar y construir las distintas rutas que serán utilizadas durante la competencia, garantizando que estas cumplan con los estándares técnicos y deportivos exigidos para este tipo de eventos.</p> <p>Durante el desarrollo de la competencia, que se extiende por tres días, se incorpora además un equipo de oficiales de juzgamiento compuesto por nueve personas, encargadas de supervisar el cumplimiento del reglamento y evaluar el desempeño de los deportistas, junto a un equipo logístico integrado por ocho personas, quienes brindan apoyo operativo en distintas áreas complementarias, tales como coordinación, asistencia técnica, control de accesos y apoyo general al evento. El proyecto se llevará a cabo en el muro del gimnasio Terra Escalada, ubicado en Camino a Botrolhue N° 2510, comuna de Temuco, específicamente en el costado poniente de INACAP. Los beneficiarios directos del proyecto corresponden a los socios del club organizador y al equipo técnico responsable de la ejecución de la actividad. De manera indirecta, también se beneficiará el público asistente, deportistas participantes y la comunidad deportiva local, fomentando el desarrollo de la escalada deportiva, la participación comunitaria y el fortalecimiento de espacios de encuentro en torno al deporte y la vida saludable.</p>
MONTO SOLICITADO	\$604.500.
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Alimentación oficiales y equipo logístico. 	\$604.500.-
MONTO AUTORIZADO	\$604.500.-

NOMBRE COMPLETO	d) FUNDACION TRAYECTOS AUSTRAL
RUT	65.238.603-2
PRESIDENTE	JAIME VERA BURGOS
RUT	9.090.743-3
SOCIOS	33

OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Desarrollo de programas de tratamiento para personas con consumo problemático de drogas y/o alcohol: niños, niñas, adolescentes y adultos, con el objetivo de contribuir a su proceso de recuperación e integración social.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto:</p> <p>Contribuir al proceso de recuperación de las 33 mujeres atendidas mensualmente por el Programa Raíces, como parte de su proceso de rehabilitación por consumo de drogas y/o alcohol, mediante el mejoramiento de los espacios destinados a la atención individual, grupal y familiar. A través de esta iniciativa, se busca ampliar y fortalecer los espacios de atención para las usuarias en tratamiento, favoreciendo el desarrollo de terapias y sesiones psicológicas en un entorno adecuado que contribuya positivamente a su proceso de rehabilitación.</p> <p>Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados estarán destinados a la habilitación e implementación de un espacio adecuado para la atención de las usuarias del Programa Raíces, mediante la adquisición de un container acondicionado como oficina de atención, además de mobiliario y equipamiento básico, tales como silla de escritorio, futón, estante, cuadro decorativo y tazones de difusión institucional.</p> <p>La incorporación de este nuevo espacio permitirá fortalecer las condiciones en las que actualmente se desarrollan las atenciones individuales, grupales y familiares, brindando mayor privacidad, comodidad y contención emocional a las 33 mujeres que participan mensualmente en el programa de rehabilitación por consumo de drogas y/o alcohol. Asimismo, este mejoramiento contribuirá a generar un entorno más acogedor y digno, favoreciendo la adherencia al tratamiento y el bienestar emocional de las usuarias.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$4.241.260.			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN. <ul style="list-style-type: none"> • Container- Silla escritorio- futón- estante- cuadro. 			\$4.191.260.-	
GASTOS DIFUSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Tazones. 			\$ 50.000.-	
MONTO AUTORIZADO			\$4.241.260.-	

NOMBRE COMPLETO	e) AGRUPACIÓN SOCIAL SAN ANTONIO			
RUT	65.127.943-7			
PRESIDENTA	ANA VENEGAS CUEVAS			
SOCIOS	40			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover la integración, participación y desarrollo de la unidad vecinal.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023 (F): \$1.761.961.	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto:</p> <p>Optimizar las condiciones de infraestructura del salón comunitario mediante la habilitación de un nuevo vano para la puerta de acceso principal hacia calle Andrés Bello, además de la reparación del salón principal, trabajos de pintura, mejoramiento de ventanas y otras modificaciones estructurales, con el propósito de contar con un espacio adecuado, seguro, digno y funcional que permita el desarrollo continuo de actividades sociales, formativas, recreativas y comunitarias dirigidas a los vecinos y vecinas del sector.</p> <p>Descripción del Proyecto:</p> <p>Los recursos solicitados estarán destinados a financiar la adquisición de materiales y la contratación de mano de obra necesaria para ejecutar las mejoras y modificaciones estructurales contempladas en el proyecto, orientadas al mejoramiento integral del salón comunitario.</p> <p>Entre las intervenciones consideradas se encuentran la apertura de un vano para la instalación de una nueva puerta de acceso principal por calle Andrés Bello, la reparación y mejoramiento del salón principal, trabajos de pintura interior y exterior, reparación y/o renovación de ventanas, además de otras adecuaciones menores que permitan optimizar la funcionalidad, seguridad y habitabilidad del recinto.</p> <p>El proyecto se llevará a cabo en el salón ubicado en Salón Comunitario Sector San Antonio, sector San Antonio, comuna de Temuco.</p> <p>Los beneficiarios directos del proyecto corresponden a los socios de la agrupación y sus familias, quienes utilizan este espacio para el desarrollo de sus actividades habituales. Asimismo, de manera indirecta, se beneficiarán diversas organizaciones comunitarias y agrupaciones del sector que hacen uso permanente del recinto, fortaleciendo la participación ciudadana, la convivencia comunitaria y el acceso a espacios adecuados para el encuentro y desarrollo social.</p>			

MONTO SOLICITADO	\$6.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
<ul style="list-style-type: none"> GASTOS DE INVERSIÓN: Adquisición de materiales y contratación de mano de obra. 	\$6.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$6.000.000.-

NOMBRE COMPLETO	f) CLUB ATLETICO PHOENIX TEMUCO			
RUT	65.025.369-8			
PRESIDENTA	GLORIA HERNANDEZ ARAVENA			
SOCIOS	17			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Representar y promover valores específicos resultantes de la practica deportiva.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$.-	2023: \$.-	2024: \$7.000.000.-	2025: \$6.439.146.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto:</p> <p>Fomentar la práctica deportiva y apoyar económicamente a deportistas que representan a la comuna de Temuco en competencias nacionales e internacionales, promoviendo su desarrollo deportivo y fortaleciendo la proyección del atletismo local dentro y fuera de Chile, mediante el financiamiento de pasajes que permitan su participación en eventos de alto nivel competitivo.</p> <p>Descripción del Proyecto:</p> <p>Los recursos solicitados estarán destinados a financiar los costos asociados a pasajes para la participación de deportistas y entrenadores de la agrupación en distintos eventos deportivos nacionales desarrollados a lo largo del país, contribuyendo a solventar gastos de traslado y fortaleciendo la participación competitiva de los atletas que representan a la comuna de Temuco.</p> <p>Además, el proyecto contempla apoyar a la deportista de alto rendimiento Mariana Walker García, destacada atleta y medallista internacional en la disciplina de lanzamiento de martillo, mediante el financiamiento de sus pasajes aéreos para participar en una concentración de entrenamiento y competencias de alto nivel en</p>			

	<p>Madrid, España. Su itinerario considera salida desde Santiago hacia Madrid entre los días 29 y 30 de junio, y retorno entre los días 12 y 13 de julio.</p> <p>El apoyo financiero solicitado resulta fundamental para disminuir las barreras económicas que enfrentan los deportistas y sus familias, permitiéndoles acceder a instancias competitivas de alto nivel, tanto nacionales como internacionales. Los beneficiarios han demostrado un destacado rendimiento deportivo en el circuito nacional y buscan continuar proyectando el nombre de la comuna de Temuco en escenarios de relevancia internacional, fortaleciendo el prestigio del deporte local y promoviendo el desarrollo del atletismo comunal.</p>
MONTO SOLICITADO	\$3.466.360.
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Pasajes a España ida y vuelta \$2.527.960. • 40 pasajes nacionales \$938.400 	\$3.466.360.-
MONTO AUTORIZADO	\$3.466.360.-

NOMBRE COMPLETO	g) BALLETS FOLKLORICO DE TEMUCO- CHILE			
RUT	65.246.423-8			
PRESIDENTE	CECILIA LEAL GARCIA			
RUT	10.977.886-9			
SOCIOS	49			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Desarrollar la práctica y el fomento del folclor, tanto en su expresión de baile, canto e interpretación musical con los talentos de nuestra comuna, proyectándose este trabajo hacia la comunidad promoviendo el desarrollo de acciones culturales relacionadas con el folclor.			
SUBV. ANTERIORES	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-	2025: \$0.-
OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Fortalecer la proyección internacional del Ballet Folclórico de Temuco mediante su participación en instancias internacionales, promoviendo el intercambio cultural, la difusión del patrimonio local y contribuyendo a la profesionalización de los artistas locales.			

	<p>Descripción del Proyecto:</p> <p>Los recursos solicitados estarán destinados específicamente al financiamiento de pasajes aéreos en el tramo Santiago–Ciudad de México, ida y regreso, para 5 integrantes del elenco artístico fortaleciendo la proyección internacional del Ballet Folclórico de Temuco mediante la participación de la delegación artística en el XXIV Festival Internacional del Folclor de San Pedro Atocpan, realizado en Ciudad de México entre el 16 y el 28 de julio de 2026.</p> <p>La participación en este festival internacional representa además una oportunidad para visibilizar el trabajo continuo de formación y creación artística que realiza el Ballet Folclórico de Temuco, promoviendo el acceso a la cultura, el reconocimiento del talento regional y la circulación internacional de artistas locales.</p>
MONTO SOLICITADO	\$5.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
GASTOS OPERACIONALES:	
<ul style="list-style-type: none"> • 5 pasajes aéreos Santiago- Ciudad de México, ida y vuelta. 	\$5.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$5.000.000.-

Analizadas las 7 propuestas de Subvenciones, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) Srta. Becker somete a votación 7 propuestas de Subvenciones de las instituciones JUNTA DE VECINOS N°24 ÑIELOL; CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO COANIQUEM; CLUB DE MONTAÑA Y ORIENTACIÓN PERROS DE LOS ANDES; FUNDACION TRAYECTOS AUSTRAL; AGRUPACIÓN SOCIAL SAN ANTONIO; CLUB ATLETICO PHOENIX TEMUCO y BALLEF FOLKLORICO DE TEMUCO- CHILE, por los montos que indican. Se aprueban por unanimidad.

La concejala presidente(s) Srta. Becker saluda especialmente al Club Atlético Phoenix Temuco por su trabajo permanente de formación de deportistas, fortaleciendo el atletismo regional.

Destaca entre los deportistas que han representado a Temuco y a Chile en competencias nacionales e internacionales como es el caso de **Mariana García Walker**, seleccionada nacional de lanzamiento del martillo, quien recientemente obtuvo medalla de bronce en el Campeonato Iberoamericano de Atletismo 2026 realizado en Lima, Perú.

La subvención municipal permitirá apoyar la labor que realiza esta organización, contribuyendo así al crecimiento del atletismo local.

“2.- MODIFICACION DE SUBVENCIONES

Hace la presentación la **Encargada del Depto. de Subvenciones y Fondos Concursables-Dideco, Sra. Camila Valenzuela.**

a) UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA DE TEMUCO

Señala que, la Unión Deportiva Española de Temuco, su presidente es don Gregorio Santos, fue aprobada por el Concejo el día 3 de marzo del 2026, presentan una carta, providencia N°400008. El monto otorgado fue de \$ 89.749.000.-, se desglosa la distribución de gastos que ya fueron aprobados, que incluyen gasto honorario, operacionales, implementos, difusión y otros gastos.

La modificación busca adecuar los recursos a las condiciones reales de ejecución del proyecto, optimizando su utilización y asegurando el cumplimiento eficiente de las actividades comprometidas.

Asimismo, esta modificación permite fortalecer el impacto deportivo y comunitario de la iniciativa, beneficiando tanto al plantel representativo en la ciudad de la Liga Nacional de Basquetbol como a niños y jóvenes de establecimientos municipales de Temuco.

La redistribución mantiene los gastos honorarios tales como ya lo habían presentado incluye gastos operacionales más individualizados en el tema de alojamiento y colaciones saludables para las participativas de los niños en los colegios municipales. Los casos de implementos incluyen más indumentaria y se elimina el gasto correspondiente a la inscripción de la Liga Nacional.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker solicita que, se transparente la lista con 170 personas que están solicitando entradas.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	a) UNIÓN DEPORTIVA ESPAÑOLA DE TEMUCO
RUT ORGANIZACIÓN	71.546.800-K
PRESIDENTE	GREGORIO SANTOS GARCÍA
APROBADA POR CONCEJO	03.03.2026
PRO. CARTA SOLICITUD	4008
MONTO OTORGADO	\$89.749.000
DESTINO APROBADOS \$89.749.000	GASTOS HONORARIOS 1 entrenador: \$9.600.000 1 ayudante técnico: \$2.790.000 1 preparador físico: \$2.790.000 1 kinesiólogo: \$2.790.000 3 monitores: \$10.080.000 TOTAL HONORARIOS: \$28.050.000 GASTOS OPERACIONES

	<p>11 transporte viajes: \$16.500.000</p> <p>120 alimentación viajes: \$2.160.000</p> <p>8 meses de alojamientos: \$37.560.000</p> <p>TOTAL GASTOS OPERACIONALES: \$ 56.220.000</p> <p>GASTOS EN IMPLEMENTOS</p> <p>30 unid. Vestuario deportivo short y camisetas: \$1.200.000</p> <p>TOTAL GASTOS EN IMPLEMENTOS: \$1.200.000</p> <p>GASTOS DE DIFUSIÓN</p> <p>2 unid. lienzos: \$160.000</p> <p>3 unid. pendones: \$249.000</p> <p>6 meses servicios de difusión en redes sociales: \$3.120.000</p> <p>TOTAL GASTOS EN DIFUSIÓN: 3.529.000</p> <p>OTROS GASTOS</p> <p>1 inscripción Liga Nacional: \$750.000</p> <p>TOTAL OTROS GASTOS: \$750.000</p>
<p>MODIFICACIÓN:</p>	<p>Busca adecuar los recursos a las condiciones reales de ejecución, optimizando su utilización y asegurando el cumplimiento eficiente de las actividades comprometidas. Asimismo, esta modificación permite fortalecer el impacto deportivo y comunitario de la iniciativa, beneficiando tanto al plantel representativo de la ciudad en la Liga Nacional del Basquetbol como a niños y jóvenes de establecimientos municipales de Temuco.</p>
<p>REDISTRIBUCIÓN MONTOS</p> <p>\$89.749.000</p>	<p>GASTOS HONORARIOS</p> <p>1 entrenador: \$9.600.000</p> <p>1 ayudante técnico: \$2.790.000</p> <p>1 preparador físico: \$2.790.000</p> <p>1 kinesiólogo: \$2.790.000</p> <p>3 monitores: \$10.080.000</p> <p>TOTAL HONORARIOS: \$28.050.000</p> <p>GASTOS OPERACIONES</p>

	<p>11 transporte viajes: \$26.400.000</p> <p>Alimentos en viaje para 16 personas (3 comidas, 1 merienda \$30.000 p/p) \$2.400.000</p> <p>4 alojamientos fuera de Temuco para 16 personas \$3.840.000.</p> <p>Colaciones saludables participantes clínica deportivas de Basquetbol \$20.250.000.</p> <p>TOTAL GASTOS OPERACIONALES: \$52.890.000</p> <p>GASTOS EN IMPLEMENTOS</p> <p>60 unid. Vestuario deportivo short y camisetas: \$750.000.</p> <p>60 short de entrenamiento plantel \$360.000</p> <p>15 casacas deportivas de presentación plantel con logo \$600.000.</p> <p>15 buzos deportivos completos plantel con logo \$750.000.</p> <p>12 balones de basquetbol molten BG 5000 N°7 o similares para entrenamiento plantel \$1.128.000.</p> <p>15 balones de basquetbol molten BG 3200 N°7 o similares para entrenamiento plantel \$492.000.</p> <p>30 unidades vestuario deportivo short y camisetas \$1.200.000.</p> <p>TOTAL GASTOS EN IMPLEMENTOS: \$5.280.000</p> <p>GASTOS DE DIFUSIÓN</p> <p>2 unid. lienzos: \$160.000</p> <p>3 unid. pendones: \$249.000</p> <p>6 meses servicios de difusión en redes sociales: \$3.120.000</p> <p>TOTAL GASTOS EN DIFUSIÓN: \$ 3.529.000</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) Srta. Becker somete a votación la solicitud de modificación de subvención de la UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA DE TEMUCO en los términos indicados. Se aprueba por mayoría absoluta, con la abstención de la concejala Srta. Becker

La concejala presidente(s) Srta. Becker fundamenta su abstención en la circunstancia de tener un vínculo familiar con el representante de la institución.

“b) CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CULTURA

Señala que, su presidente es don Jorge Bravo, fue aprobado por el Concejo el 20 de enero, el monto otorgado fueron \$ 490 millones, con las actividades que se habían aprobado, **considerando la disminución en el ítem de remuneraciones producto de una licencia médica, así como la redistribución de fondos asociados a servicios no realizados y saldos de conciertos ya ejecutados.**

La modificación tiene como objetivo optimizar el uso de recursos disponibles, asegurando la continuidad de la temporada hasta agosto del 2026, incorporando nuevas producciones.

La redistribución incluye gastos operacionales de honorarios en una reducción, los conciertos, algunos igual disminuyeron sus gastos y incluyen la Traviata, una Obra Teatral y un Concierto con el Ballet Clásico, que es la preproducción.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	b) CORPORACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO
RUT ORGANIZACIÓN	65.836.190-2
PRESIDENTE	JORGE BRAVO CUERVO
APROBADA POR CONCEJO	20.01.2026
PRO. CARTA SOLICITUD	4035
MONTO OTORGADO	\$490.000.000
DESTINO APROBADOS \$490.000.000	GASTOS OPERACIONALES-HONORARIOS \$421.400.640 Financiamiento Remuneraciones/Honorarios Corporación (7 meses). Gerente/a, Encargado Administración, director de BAFOTE, Productora general, conductor, tramoya 1, tramoya 2, auxiliar de aseo 1, auxiliar de aseo 2, auxiliar de aseo 3, administrativo 1 (rendiciones), administrativo 2 (compras públicas, transparencia), encargado de cultura en el barrio, jefe técnico, mayordomo, encargada de comunicaciones, secretaria ejecutiva. Profesionales de apoyo: Diseñador, transparencia, prevencionista de riesgo, web máster, apoyo administración, pianista corporación, asesor jurídico, formulador/a de proyectos, profesional de apoyo en gestión (artista visual, redes sociales, etc.), directora de vestuario ópera, directora de escenografía opera. Elencos estables Director orquesta juvenil, monitor violín I, monitor violín II, monitor viola, director coro adulto, director coro infantil, monitor musical para BAFOTE, monitor

de vestuario para BAFOTE, monitor de danza para BAFOTE.

Orquesta Filarmónica

Director de orquesta filarmónica TMT, coordinador OFT, asistente de coordinación y archivera, 35 músicos.

CONCIERTO I: ÓPERA \$34.000.000

Director/a escénico, solistas, actores, artistas, músicos extras, músicos complementarios, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, asistente de utilería, botafori y encargado de subtítulos, diseño de vestuario, diseño de iluminación, diseño de escenografía y diseño y confección Mapping, boleterero (a), coordinación. Afinación piano. Estadía y alimentación de artistas y solistas, de músicos complementarios, de músicos extras, traslado de músicos complementarios, de artistas, de músicos extras, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, colaciones, Coffe, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas, fotocopia partituras y particellas, derechos de autor y arriendo de partituras y particellas. Gastos en gráfica, publicidad, promoción y difusión, Blackline.

CONCIERTO II: \$7.000.000

Honorarios: director/a Invitado, compositor, arreglista musical, solistas, actores, artistas, músicos extras, músicos complementarios, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boleterero(a), coordinación. Afinación piano. Estadía y alimentación de artistas y solistas, músicos complementarios, músicos extras; traslado músicos complementarios, músicos extras, artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, colaciones, coffee, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Fotocopia partituras y particellas, derechos de autor y arriendo partitura general y particellas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.

CONCIERTO III: \$5.500.000

Horarios: director/a invitado, compositor, arreglista musical, solistas, actores, artistas, músicos extras, músicos complementarios, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boleterero(a), coordinación.

Afinación piano. Estadía y alimentación de artistas y solistas, músicos complementarios, músicos extras, traslado músicos complementarios, músicos extras, traslado de artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, colaciones, coffee, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Fotocopia partituras y particellas, derechos de autor y arriendo y arriendo partitura general y particellas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.

CONCIERTO IV: \$5.500.000.

Honorarios: director/a Invitado, compositor, arreglista musical, solistas, actores, artistas, músicos extras, músicos complementarios, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación. Afinación piano. Estadía y alimentación de artistas y solistas, músicos complementarios, músicos extras; traslado de músicos complementarios, traslado de artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, colaciones, coffee, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Fotocopia partituras y particellas, derechos de autor y arriendo partitura general y particellas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.

OBRA TEATRAL: \$6.599.360.

Honorarios: producción de artistas, artistas, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación. Estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Telas, cordonería, maquillaje, arreglo vestuario, zapatería, peluquería. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.

CONCIERTO V: \$10.000.000.

Honorarios: director/a Invitado, compositor, arreglista musical, solistas, actores, artistas, músicos extras, músicos complementarios, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación. Afinación piano. Estadía y alimentación de artistas y solistas, músicos complementarios, traslado músicos complementarios, artistas, arriendo de técnica,

	<p>arriendo de sonido, amplificación e iluminación, colaciones, coffee, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Fotocopia partituras y particellas, derechos de autor, arriendo partitura general y particellas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.</p>
<p><u>MODIFICACIÓN:</u></p>	<p>Considerando la disminución de el ítem de remuneraciones producto de una licencia médica, así como la redistribución de fondos asociados a servicios no realizados y saldos de conciertos ya ejecutados.</p> <p>La modificación tiene como objetivo optimizar el uso de recursos disponibles, asegurando la continuidad de la temporada hasta agosto 2026, incorporando nuevas producciones.</p> <p>La adecuación financiera propuesta permitirá fortalecer la oferta artística del Teatro Municipal de Temuco, consolidando una programación estable y disciplinaria.</p>
<p>REDISTRIBUCIÓN MONTOS</p> <p>\$490.000.000</p>	<p>GASTOS OPERACIONALES-HONORARIOS \$396.764.852</p> <p>Financiamiento Remuneraciones/Honorarios Corporación (7 meses).</p> <p>Gerente/a, Encargado Administración, director de BAFOTE, Productora general, conductor, tramoya 1, tramoya 2, auxiliar de aseo 1, auxiliar de aseo 2, auxiliar de aseo 3, administrativo 1 (rendiciones), administrativo 2 (compras públicas, transparencia), encargado de cultura en el barrio, jefe técnico, mayordomo, encargada de comunicaciones, secretaria ejecutiva.</p> <p>Profesionales de apoyo: Diseñador, transparencia, prevencionista de riesgo, web máster, apoyo administración, pianista corporación, asesor jurídico, formulador/a de proyectos, profesional de apoyo en gestión (artista visual, redes sociales, etc.), directora de vestuario ópera, directora de escenografía ópera.</p> <p>Elencos estables</p> <p>Director orquesta juvenil, monitor violín I, monitor violín II, monitor viola, director coro adulto, director coro infantil, monitor musical para BAFOTE, monitor de vestuario para BAFOTE, monitor de danza para BAFOTE.</p>

Orquesta Filarmónica

Director de orquesta filarmónica TMT, coordinador OFT, asistente de coordinación y archivera, 35 músicos.

CONCIERTO I: ÓPERA \$33.999.941.

Director/a escénico, solistas, actores, artistas, músicos extras, músicos complementarios, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, asistente de utilería, botafori y encargado de subtítulos, diseño de vestuario, diseño de iluminación, diseño de escenografía y diseño y confección Mapping, boletero (a), coordinación. Afinación piano. Estadía y alimentación de artistas y solistas, de músicos complementarios, de músicos extras, traslado de músicos complementarios, de artistas, de músicos extras, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, colaciones, Coffe, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas, fotocopia partituras y particellas, derechos de autor y arriendo de partituras y particellas. Gastos en gráfica, publicidad, promoción y difusión, Blackline.

CONCIERTO II: \$5.792.155.

Honorarios: director/a Invitado, compositor, arreglista musical, solistas, actores, artistas, músicos extras, músicos complementarios, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación. Afinación piano. Estadía y alimentación de artistas y solistas, músicos complementarios, músicos extras; traslado músicos complementarios, músicos extras, artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, colaciones, coffee, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Fotocopia partituras y particellas, derechos de autor y arriendo partitura general y particellas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.

CONCIERTO III: \$4.683.004.

Horarios: director/a invitado, compositor, arreglista musical, solistas, actores, artistas, músicos extras, músicos complementarios, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación.

Afinación piano. Estadía y alimentación de artistas y solistas, músicos complementarios, músicos extras,

traslado músicos complementarios, músicos extras, traslado de artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, colaciones, coffee, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Fotocopia partituras y particellas, derechos de autor y arriendo y arriendo partitura general y particellas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.

CONCIERTO IV: \$4.000.000

Honorarios: director/a Invitado, compositor, arreglista musical, solistas, actores, artistas, músicos extras, músicos complementarios, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación. Afinación piano. Estadía y alimentación de artistas y solistas, músicos complementarios, músicos extras; traslado de músicos complementarios, traslado de artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, colaciones, coffee, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Fotocopia partituras y particellas, derechos de autor y arriendo partitura general y particellas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.

OBRA TEATRAL: \$7.584.392.

Honorarios: producción de artistas, artistas, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación. Estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Telas, cordonería, maquillaje, arreglo vestuario, zapatería, peluquería. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.

CONCIERTO V: \$12.000.000.

Honorarios: director/a Invitado, compositor, arreglista musical, solistas, actores, artistas, músicos extras, músicos complementarios, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación. Afinación piano. Estadía y alimentación de artistas y solistas, músicos complementarios, traslado músicos complementarios, artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, colaciones, coffee, catering, acomodadores,

	<p>anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Fotocopia partituras y particellas, derechos de autor, arriendo partitura general y particellas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.</p> <p>LA TRAVIATA \$8.553.392.</p> <p>Técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, acomodadores, anfitriones, reconocimiento para artistas. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.</p> <p>OBRA TEATRAL: \$8.352.000</p> <p>Honorarios: producción de artistas, artistas, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación. Estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Telas, cordonería, maquillaje, arreglo vestuario, zapatería, peluquería. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.</p> <p>BALLET CLÁSICO (PRE-PRODUCCIÓN) \$8.270.264.</p> <p>Honorarios: producción de artistas, artistas, cargadores, técnicos, fotógrafos(a), audiovisual, boletero(a), coordinación. Estadía y alimentación de artistas, traslado de artistas, arriendo de técnica, arriendo de sonido, amplificación e iluminación, catering, acomodadores, anfitriones, arreglo floral para escenario, ornamentación foyer, producción foyer, reconocimiento para artistas. Telas, cordonería, maquillaje, arreglo vestuario, zapatería, peluquería. Gastos en gráficas, publicidad, promoción y difusión. Backline.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El concejal Sr Barriga interviene para señalar que esta propuesta de modificación de la subvención de la Corporación de Cultura no paso por la Comisión de Educación y Cultura que él preside, en donde se aprueba la entrega de los recursos. Esto se hace habitualmente en dos cuotas conforme al estado de avance.

El Administrador Municipal Sr Toro acota que esto es una modificación a la primera cuota. La segunda cuota efectivamente pasa como todos los años por comisión, acá solamente lo que están haciendo es una modificación del itemizado de la primera cuota.

La concejala presidente(s) Srta. Becker somete a votación la solicitud de modificación de subvención de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO, en los términos indicados. Se aprueba por unanimidad.

“3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la **Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro.**

PROPUESTA MUNICIPAL N° 38-SECPLA

Nota 1:	Redistribución de recursos disponibles para la ejecución de obras que mejorarán las actuales condiciones del Estadio Municipal de Temuco.
	La presente propuesta corresponde a la ejecución de obras de impermeabilización de graderías en el Estadio Municipal, específicamente en el sector poniente ubicado sobre los recintos de camarines, con el objetivo de eliminar filtraciones de aguas lluvias hacia los recintos inferiores y recuperar las condiciones de estanqueidad de la infraestructura existente.
	Los trabajos contemplan principalmente el retiro y reposición de butacas y elementos existentes, preparación mecánica de superficies, reparación de daños estructurales y superficiales de la losa, tratamiento de juntas y encuentros, mantención de sistemas de evacuación de aguas lluvias y la aplicación de un sistema continuo de impermeabilización de alto desempeño, apto para tránsito peatonal y exposición permanente a condiciones climáticas.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:			MINUTA N°: 38 28-05-2026			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 80.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.004.999	11.06.01	Obras civiles - sin distribuir 2026			80.000 2.024.838 1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 80.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.004	11.06.01	Obras de mantención Estadio Municipal de Temuco			80.000 80.000 1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 38-SECPLA que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

*
*
*
*
*
*
*
*
*
*
*

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 39-DIR. SEGURIDAD PUBLICA

Nota 1:	Se realiza modificación de presupuesto provisionado para la ejecución del "Plan Mejor Pedro de Valdivia" que consiste en la implementación y puesta en funcionamiento de un sistema de televigilancia con base a una plataforma integrable y escalable, con incorporación analítica de video de inteligencia artificial, integrado en 12 puntos de cámaras instalados en la Vía Pública.
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		SEGURIDAD PUBLICA		MINUTA N°: 39 28-05-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 200.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.004.999	11.05.01	Obras Civiles - Sin Distribuir 2026			
			200.000		50.000	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 200.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.004.006	11.06.01	Mun - Plan Mejor Pedro de Valdivia			
			200.000		200.000	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 39-DIR. SEGURIDAD PUBLICA que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en la sala. Con la ausencia circunstancial del Sr concejal Cartes.

“PROPUESTA EDUCACION N° 17-SUBV.ATENCION A LA INFANCIA

Nota 1:	<p>La presente modificación presupuestaria tiene por objeto redistribuir recursos desde la cuenta 2152906001 "Equipos Computacionales y Periféricos" hacia la cuenta 2152601 "Devoluciones", con la finalidad de poder tener disponibilidad presupuestaria para efectuar la restitución de recursos a la respectiva entidad de salud.</p> <p>Lo anterior, se origina a raíz de observaciones asociadas al uso indebido de licencias médicas correspondientes al año 2024, situación informada durante el mes de mayo de 2026, lo que obliga a esta entidad a efectuar la devolución de los montos determinados, dando cumplimiento a las obligaciones administrativas y financieras correspondientes.</p>
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. ATENCION A LA INFANCIA MINUTA N°: 17 20-05-2026					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	-3.000	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
215.29.06.001	22.02.16	Equipos Computacionales y Periféricos	-2.000	2.800	1
215.29.06.001	22.02.22	Equipos Computacionales y Periféricos	-1.000	700	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	3.000	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
215.26.01	22.02.22	Devoluciones	3.000	3.000	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 17- SUBV.ATENCION A LA INFANCIA que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 12

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita una disminución presupuestaria producto de menores ingresos proyectados asociados a convenios suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur, por un monto total de M\$12.390. Los convenios considerados corresponden a: Programa Salud Pueblos Indígenas, Fondo de Farmacia y Programa de Atención Integral al Desarrollo Infante Adolescente.
Nota 2:	Asimismo, se solicita modificación presupuestaria, adecuando las disponibilidades conforme a la planificación de gastos informada por los referentes técnicos de los convenios para el año 2026, por un monto total de M\$58.531, destinada principalmente a contratación de un segundo médico para el equipo de cuidados paliativos, suplencias del convenio Chile Crece Contigo, fondos fijos para equipos técnicos y adquisición de mobiliario, equipamiento médico y equipos computacionales para CECOSF y equipos Más Adultos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL						MINUTA N°: 12	22-05-2026
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	12.390	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud		12.390	8.182.292	1
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	70.921	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	21.01.001.001	32.00.00	Sueldos Base		16.337	812.099	2
	21.01.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		1.294	123.469	2
	21.01.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883		1.421	38.698	2
	21.01.001.044.001	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.37		16.337	812.099	2
	21.01.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		379	80.869	2
	21.01.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios		592	93.920	2
	22.04.004	32.00.00	Productos Farmacéuticos		5.102	640.607	2
	22.04.005	32.00.00	Mat. y Útiles Quirúrgicos		225	166.513	2
	22.04.007	32.00.00	Materiales y Útiles de Aseo		120	2.717	2
	22.04.999	32.00.00	Otros (Materiales de uso y Consumo)		642	51.747	1-2
	22.05.006	32.00.00	Telefonía Celular		296	2.313	2
	22.06.001	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		204	43.344	1-2
	22.07.999	32.00.00	Otros (Publicidad y Difusión)		3.534	17.713	1-2
	22.08.999	32.00.00	Otros (Servicios Generales)		4.728	320.764	2
	22.11.999	32.00.00	Otros (Servicios Técnicos Profesionales)		19.710	191.150	1-2

B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	58.531	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	21.02.001.001	32.00.00	Sueldos Bases		10.066	482.941	2
	21.02.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354		1.307	73.071	2
	21.02.001.042	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal		14.236	487.111	2
	21.02.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales		1.253	46.840	2
	21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		17.487	2.641.190	2
	21.03.005	32.00.00	Suplencias y Reemplazos		1.435	130.772	2
	22.01.001	32.00.00	Para Personas		794	794	2
	22.12.002	32.00.00	Gastos Menores		1.782	29.297	2
	29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros		1.763	30.255	2
	29.05.999	32.00.00	Otras (Maquinas y Equipos)		1.207	28.581	2
	29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos		7.201	14.621	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la PROPUESTA SALUD N° 12 que modifica presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 13

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita suplementación presupuestaria por mayores ingresos proyectados correspondientes a la segunda cuota del convenio suscrito con la Universidad Católica de Temuco, en el marco del uso de campos clínicos para estudiantes de dicha casa de estudios. Los recursos serán destinados a la construcción de un dispositivo de salud en el sector Portal San Francisco.
Nota 2:	Asimismo, se distribuyen recursos destinados a efectuar la devolución de saldos no utilizados correspondientes a la asignación de trato usuario año 2025, originados por funcionarios que no cumplieron con los requisitos formales para acceder a dicho beneficio. Del mismo modo, se incorporan recursos provenientes de la primera cuota del convenio suscrito con la Universidad Católica de Temuco, percibida durante el año 2025, por un monto total de M\$115.046.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°:	13	22-05-2026		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	96.975	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
13.01.999	31.00.00	Otras (transferencias del sector Privado)		96.975	96.975		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	115.466	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
35	31.00.00	Saldo Final de Caja		115.466	1.409.768		2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	212.441	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
25.99	31.00.00	Otros íntegros al Fisco		420	73.982		2
31.02.004.001	31.00.00	Construcción Portal San Francisco		212.021	212.021		1 y 2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la PROPUESTA SALUD N° 13 que suplementa y reasigna presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba por unanimidad.

“4.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el **Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra.**

- ORD. N° 981 DEL 26.05.2026 RENOVACION DE 06 PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO ENERO-JUNIO 2026.

Señala que, solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 6 patentes de alcoholes correspondientes al período enero-junio 2026, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes y, que corresponde a las siguientes patentes que se indican a continuación:

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON_SOCIAL	RUT	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	INFORME J.J.V.V	JUZGADOS POLICIA LOCAL	DOM
1	4-0024954	RESTAURANTE DIURNO	SERV. GASTRONOMICOS MARCELO SANDOVAL CEBALLO EIRL	77.822.284-1	HOLANDESA N° 0897	27.04.2026			01/04/2026
2	4-002493	RESTAURANT NOCTURNO	SERV. GASTRONOMICOS MARCELO SANDOVAL CEBALLO EIRL	77.822.284-1	HOLANDESA N° 0897	27.04.2026			01/04/2026
3	4-000109	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	ROSA MEDINA CUEVAS	8.172.933-6	CHAPIQUIÑA N° 0830	07.04.2026			23/04/2026
4	4-002899	RESTAURANTE DIURNO	GASTRONOMIA GLOBAL SPA	78.300.074-1	AVDA. PABLO NERUDA N° 01694 LOCAL 1	10.04.2026			05.01.2026
5	4-002900	RESTAURANT NOCTURNO	GASTRONOMIA GLOBAL SPA	78.300.074-1	AVDA. PABLO NERUDA N° 01694 LOCAL 1	10.04.2026			05.01.2026
6	4-000158	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS MEF	CRISTIAN TORO ANTIMIL	17.585.374-K	ECUADOR N° 2735	06.04.2026			N/A

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la solicitud de renovación de 6 patentes de alcoholes correspondientes al período enero-junio 2026, que se indican, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes. Se aprueban, por unanimidad.

“- ORD. N° 930 DEL 18.05.2026 solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-2844 de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente MINIMARKET JC CAJON SPA, RUT N° 78.217.285-9, desde la dirección: Estero Huilma N° 0714, Labranza a la dirección General Carrera N° 11, Local 3. Cumple con todas las disposiciones legales.

El Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra, señala que, a partir del segundo semestre parte la renovación del periodo julio-diciembre 2026.

Agrega que, se va a realizar un remate el día 24 de junio del presente año, a las 10:00 de la mañana en el auditorium.

Esto corresponde a 74 Patentes Limitadas, dentro de las cuales 10 corresponden a Depósito de Bebidas Alcohólicas que son Botillería, 4 patentes de Cantinas, 45 patentes que corresponden a Expendio de Cerveza o Sidra y 15 patentes de Minimercados. Los contribuyentes tendrán plazo para postular a partir del día lunes 19 de junio, en donde deben acreditarse, deben llevar los certificados, antecedentes, declaraciones juradas, que no tienen las inhabilidades para poder tener una patente de alcohol y así el día del remate van a hacer una validación y van a proceder el día 10 con el martillero público, que fue adjudicado a través de licitación pública.

Señala que, incluso los funcionarios a honorarios tampoco pueden tener patente de alcoholes.

1. Antecedentes Generales:

Facilitar el acceso a los usuarios del sistema público de salud a atenciones de urgencia de forma oportuna, equitativa y de calidad en horario inhábil, contribuyendo a otorgar una mayor protección y seguridad a la comunidad, especialmente en sectores más vulnerables y rurales.

2. Objetivo General del Convenio:

Otorgar acceso a las prestaciones de urgencia de baja complejidad, asegurando un actuar oportuno y de calidad, en la resolución de las situaciones de urgencia, siendo así la primera instancia de atención de la Red de Urgencia del Sistema Público de Salud. Esto implica no negar la atención de urgencia a usuarios que pertenezcan a otras comunas, áreas y/o seguro de salud a la que pertenezca el consultante.

3. Objetivos específicos del convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1 Mejorar la accesibilidad y resolutivez de la atención de urgencia, otorgando una atención inmediata a la demanda de la población, en horarios complementarios a los del funcionamiento de los centros de salud de la APS.

3.2 Gestionar la demanda de la atención de urgencia que requiera de consultas y referencias a niveles de mayor complejidad, como las UEH y, a su vez, favorecer la continuidad de la atención de la población consultante en el dispositivo de urgencia.

3.3 Entregar tratamientos y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de pacientes en situaciones de urgencia — emergencia.

3.4 Derivar y trasladar oportunamente, en condiciones de estabilización y seguridad a aquellos pacientes que, por la complejidad del caso o la necesidad de recursos requeridos para su manejo, deba ser atendido en un establecimiento de mayor complejidad de la red de urgencia correspondiente.

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

5. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

6. Compromisos:

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2026, la suma anual y única de **\$792.061.536**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

El Municipio se compromete a implementar y otorgar los beneficios señalados en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través del Departamento de Salud Municipal.

8. Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar la Suscripción del Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026, para la ejecución del Programa Estrategias de Intervención de Urgencia en Atención Primaria.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE INTERVENCION DE URGENCIA EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD, ENTRE SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sala. Con la ausencia circunstancial del concejal Sr Hauenstein.

“b) MINUTA CONVENIO PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS.

1. Antecedentes Generales:

El presente Convenio permite que personas inscritas en establecimientos de atención primaria de salud cuentan con detección de cáncer cérvico uterino, y las mujeres en etapa de climaterio acceden a una atención oportuna y de calidad.

2. Objetivo General del Convenio:

- Aumentar el acceso y la disponibilidad de controles ginecológicos preventivos con tamizaje de cáncer cérvico uterino.
- Contribuir a mejorar el acceso, la oportunidad, y la resolutivez de la red asistencial en materia de atención a mujeres en etapa de climaterio.

3. Componentes del Convenio:

Componentes	Descripción
Componente 1: Detección Precoz de cáncer cérvico uterino.	<ol style="list-style-type: none">1. Aumentar el acceso y la disponibilidad de controles ginecológicos preventivos con tamizaje para cáncer cérvico uterino en los establecimientos de APS, en modalidad de extensión horaria.2. Contactabilidad y rescate de personas con tamizaje no vigente para cáncer cérvico uterino.
Componente 2: Tratamiento de mujeres en etapa de climaterio.	Contribuir a mejorar acceso, la oportunidad y la resolutivez de la red asistencial en materia de atención a mujeres en etapa de climaterio, para mejorar su calidad de vida y, complementariamente, colaborar en la prevención de patologías crónicas de alta morbimortalidad, a través de 3 acciones: <ol style="list-style-type: none">1. Atención integral por médico especialista en ginecología para diagnóstico y tratamiento de sintomatología climatérica.2. Evaluar fertilidad en la perimenopausia.3. Confirmación diagnóstica de patologías ginecológicas en mujeres en edad de climaterio bajo control.

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

5. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

6. Compromisos:

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2026, la suma anual y única de **\$90.876.454**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

El Municipio se compromete a implementar y otorgar los beneficios señalados en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través del Departamento de Salud Municipal.

8. Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar la Suscripción del Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026, para la ejecución del Programa Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir CONVENIO PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS ENTRE SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sala. Con la ausencia circunstancial del concejal Sr Hauenstein.

“c) MINUTA CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD.

1. Antecedentes Generales:

El Programa tiene como propósito que la población que se atiende en establecimientos de APS, acceda con mayor oportunidad a una atención cercana, integral y de calidad a través de estrategias de fortalecimiento de la APS. Es fundamental que la atención se enfoque en la disminución de la lista de espera. Solo cuando se haya completado la atención de los casos pendientes del año anterior se podrá considerar la atención de la demanda correspondiente al año en curso. Este enfoque garantiza que las personas que ya están en espera reciban la atención necesaria antes de abordar nuevos casos, optimizando así el uso de los recursos disponible y mejorando la eficiencia del sistema de salud.

2. Objetivo General del Convenio:

Mejorar la capacidad resolutive de la APS, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia diagnóstica en la derivación y calidad técnica en atenciones de especialidad en la atención primaria.

3. Objetivos específicos del convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1 Otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria con calidad, favoreciendo el acceso en forma oportuna a especialidades de gran demanda en la APS y que presentan listas y tiempos de espera significativos, y que por otra parte pueden ser resueltas en este nivel, obteniendo impacto sanitario y satisfacción usuaria.

3.2 Otorgar atención integral y resolutive a pacientes que presenten patologías cutáneas de resolución quirúrgica de baja complejidad y susceptibles de ser resueltas en forma ambulatoria.

3.3 Contribuir a la reducción de la carga de enfermedad y mortalidad por cánceres digestivos, mediante la implementación de una estrategia de prevención secundaria, sustentada en criterios clínicos y epidemiológicos de priorización.

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

5. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

6. Compromisos:

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2026, la suma anual y única de **\$873.570.073**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

El Municipio se compromete a implementar y otorgar los beneficios señalados en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través del Departamento de Salud Municipal.

8. Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar la Suscripción del Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026, para la ejecución del Programa de Resolutividad en Atención Primaria.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir CONVENIO CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD, ENTRE SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sala. Con la ausencia circunstancial del concejal Sr Hauenstein.

“d) MINUTA CONVENIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD.

1. Antecedentes Generales:

El Programa tiene como propósito reducir la morbi-mortalidad asociada a algunos problemas de salud prevalentes en la población chilena, mediante el aumento de la capacidad resolutive de atención primaria con exámenes de imagenología de tamizaje poblacional y específicos para la detección precoz de estos problemas de salud.

2. Objetivo General del Convenio:

Contribuir a la detección precoz y el tratamiento oportuno de cáncer de mama, cáncer de vesícula, displasia luxante de caderas, neumonía adquirida en la comunidad, asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica, mediante el acceso a exámenes de imagenología en atención primaria.

3. Objetivos específicos del convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1 Permitir la detección de cáncer de mama en estadios más precoces de la enfermedad a través de programa de tamizaje.

3.2 Favorecer el diagnóstico precoz de displasia luxante de caderas mediante tamizaje de lactantes de 3 meses de vida.

3.3 Contribuir a la detección precoz de patología biliar y cáncer de vesícula en grupos de riesgo.

3.4 Facilitar el diagnóstico y tratamiento oportuno de Neumonía Adquirida en la Comunidad, asma y EPOC en atención primaria.

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en los establecimientos de salud municipal.

5. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.

6. Compromisos:

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2026, la suma anual y única de **\$416.124.512**, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

El Municipio se compromete a implementar y otorgar los beneficios señalados en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través del Departamento de Salud Municipal.

8. Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, autorizar la Suscripción del Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2026, para la ejecución del Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir CONVENIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD, ENTRE SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2026. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en sala. Con la ausencia circunstancial del concejal Sr Barriga.

“6.- TRANSACCIONES JUDICIALES

Hace la presentación la **Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana**.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker consulta si tiene una idea de lo recaudado en transacciones en el año 2025.

La Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana le responde que, tiene el número de lo que han percibido por transacciones, las tienen diferenciadas por ejemplo las transacciones que perciben por patente, las que perciben por permiso de circulación, las tienen diferenciadas por materia, incluso las transacciones de todo tipo, tienen los números y se los puede hacer llegar.

El Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada indica que, lo recuperado el año pasado fue alrededor de 1.200 millones de pesos, entre patentes y permisos de circulación.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker señala que, la gente también le gusta saber de qué el municipio no solamente gasta, debería haberlo anunciado el Alcalde en la cuenta pública. Entonces, cree que es una buena forma, ya que van a haber altos recortes en la municipalidad, que hay que ponerse mucho más exigentes, fiscalizar el tema de las patentes, que tengan una buena recaudación, que entra al municipio también.

El Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra indica que, referente a lo anterior, la semana pasada clausuraron un local, con una tremenda planta que realiza viviendas prefabricadas a través de licitaciones, en donde del año 2010 esta sociedad no pagaba patente acá en el municipio.

Agrega que, tiene un capital propio de 6.500 millones de pesos, anualmente debiese pagar los 60 millones de pesos por el capital que tiene y cuando ya saqué la recepción final, saque sus patentes, cobrar retroactivo de todos los años hacia atrás, ya que producto del ejercicio de actividad económica, el contribuyente jamás se acercó y no pudieron devengar esos dineros, sin embargo, igual va a ser un monto súper alto que también van a tener que cobrar y, ahí ven las opciones si lo hace a través de transacción extrajudicial con Jurídico o por prescripción a través de tribunales, pero como Rentas y Patente tienen que sí o sí cobrar con multas intereses todos los periodos adeudados.

La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker señala que, es una buena forma de recaudar también que hoy día no tenemos un porcentaje de cuánta gente funciona así, sin pagar su patente, hay una cifra negra, que no tiene cálculo.

El Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada señala que, el año pasado conversaron con la Administración por la posibilidad de poder potenciar el área de Fiscalización y, les fue bien con Administración y este año quieren, por lo menos, lo que queda este año y lo que resta para adelante, poder potenciar el área de Cobranza, también necesitan hacer un esfuerzo adicional que va a ser fructífero, en todo caso, para la Administración.

La Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana presenta las Transacciones Judiciales:

EL DETALLE DE CADA UNA DE LAS TRASACCIONES ESTÁ EN EL ACTA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS DE ESTA FECHA.

SE RESUMEN EN EL CUADRO SIGUIENTE:

CUADRO RESUMEN TRANSACCION JUDICIALES

CONTRIBUYENTE	PPU	DEUDA TOTAL	MONTO NO PRESCRITO	CONCESIÓN RECÍPROCA	TOTAL A PAGAR *	PERIODOS DEL PAGO
MARIA NEIRA RIQUELME	TJ.7078	\$426.109 (31-03-2017 A 31-03-2025)	\$119.210	\$44.846 (1 PERIODO, AÑO 2022)	\$164.056	31-03-2022 A 31-03-2025
JUAN PABLO IZQUIERDO VILLAMOR	UG-3501	\$313.631 (31-03-2019 A 31-03-2025)	\$119.303	\$ 44.877 (1 PERIODO, AÑO 2022)	\$164.180	31-03-2022 A 31-03-025
KARLA NICOLLE ADRIAZOLA MORALES	YE-3489	\$548.763 (31-03-2017 A 31-03-2025)	\$119.065	\$97.594 (2 PERIODOS, AÑOS 2021- 2022)	\$216.559	31-03-2021 A 31-03-2025
CONFECCIONES CAROLINA ALEJANDRA HERRERA FLOODY E.I.R.L	2-29995 Patente Comercial	\$1.876.308 (31-01-2017 A 31-01-2026)	\$831.020	\$113.219 (2 PERIODOS 2do. SEMESTRE AÑO 2022 y 1° SEMESTRE 2023)	\$944.239	30-07-2022 A 31-01-2026. (Giro 8952299)
MARCO ANTONIO ECHEVERRIA MARTINEZ	WD-1827	\$313.777 (31-03-2019 A 31-03-2025)	\$119.366	\$44.898 (1 PERIODO, Año 2022)	\$164.264	31-03-2022 A 31-03-2025
COMPRA Y VENTA REPUESTOS DANIEL ENRIQUE SANHUEZA HUIRIMILLA E.I.R.L	2-29997 Patente comercial	\$9.122.570 (31-07-2018 A 31-01-2026)	\$5.386.299	\$576.503 (1 PERIODO, 1er. Semestre AÑO 2023)	\$5.962.802	31-01-2023 A 31-01-2026 (giro 9075906)
DEMETRIO LAGOS CALDERÓN	1-1137 Patente comercial	\$1.859.064 (31-01-2020 A 31-01-2026)	\$776.520	\$289.335 (2 PERIODOS, 2do. Semestre AÑO 2022- 1° SEMESTRE AÑO 2023)	\$1.065.855	31-07-2022 A 31-01-2026 (giro 9043460)

***Contribuyentes correspondientes a solicitud de transacción extrajudicial por concepto de permisos de circulación, conocen y aceptan que el monto allí señalado puede variar al momento del pago efectivo, en razón de multas y reajustes aplicados sobre el valor capital de la deuda.**

Analizadas las 7 Transacciones, se proponen su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir las 7 Transacciones Judiciales descritas precedentemente, con los contribuyentes y montos que indican. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la **Jefa de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld.**

a) ORD. N° 963 DEL 22.05.2026 PROPUESTA PÚBLICA 246-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE REDES DE DATOS” ID 1658-393-LQ25, con el oferente: SERVICIOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES, RUT: 76.294.783-8.

OBJETIVO	Contrato de suministro que permita la provisión de Servicios de Redes de Datos para la Municipalidad de Temuco.
-----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El plazo de vigencia del contrato será de 24 meses, contados desde la fecha del Decreto Aprueba Contrato, el detalle de productos y valores según oferta económica anexa al presente decreto.”

EL DETALLE OFERTA ECONOMICA SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EL ACTA DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS QUE SE INFORMA EN ESTA SESIÓN.

“Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 246-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE REDES DE DATOS” ID 1658-393-LQ25, con el oferente: SERVICIOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES. Se aprueba, por unanimidad.

“b) ORD. N° 996 DEL 28.05.2026 PROPUESTA PÚBLICA 68-2026 “HABILITACIÓN CENTRO COMUNITARIO ANTONIO VARAS COMUNA DE TEMUCO”, ID 1658-66-LP26, con el oferente CONSTRUCCION Y SERVICIO KVJ SPA, RUT 77.497.709-0 CON UTP SOCIEDAD CONSTRUCTORA LAS RIBERAS LTDA., RUT 76.320.655-6 por un valor de \$ 189.903.175.- Impuesto Incluido.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	<p>El proyecto “HABILITACIÓN CENTRO COMUNITARIO ANTONIO VARAS, COMUNA TEMUCO”, se emplaza en el centro de la ciudad de Temuco y abarca una superficie aproximada de 302 m². Considera la ejecución de obras de habilitación y normalización en las ex dependencias de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Temuco, ubicadas en calle Antonio Varas N°972, recinto que actualmente se encuentra en desuso y utilizado como bodega municipal.</p> <p>Las obras contemplan la reposición de pavimentos interiores, pintura interior, instalación de revestimientos cerámicos en recintos húmedos, incorporación de cielo americano para la correcta ejecución de instalaciones eléctricas, de iluminación y sistemas de extracción forzada, normalización de las instalaciones eléctricas e iluminación, reposición de puertas y ventanas, y habilitación de servicios higiénicos universales y para personal. Asimismo, se considera la habilitación de dos oficinas administrativas y tres salones de uso comunitario, los cuales serán ejecutados mediante tabiques vidriados, permitiendo mayor iluminación natural, control visual y flexibilidad de uso.</p>
---------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El plazo de ejecución es de 120 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 68-2026 “HABILITACIÓN CENTRO COMUNITARIO ANTONIO VARAS COMUNA DE TEMUCO”, ID 1658-66-LP26, con el oferente CONSTRUCCION Y SERVICIO KVJ SPA, CON UTP SOCIEDAD CONSTRUCTORA LAS RIBERAS LTDA., por un valor de \$ 189.903.175.- Impuesto Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“c) ORD. N° 964 DEL 22.05.2026 PROPUESTA PÚBLICA 70 – 2026
 “CONTRATO DE SUMINISTRO, NEUMÁTICOS DIFERENTES MEDIDAS PARA
 VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTRIZ PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID:
 1658-62-LP26, de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	La Municipalidad de Temuco requiere el servicio de Contrato de Suministro para adquisición de neumáticos de diferentes medidas para vehículos del Parque Automotriz; automóviles, camionetas, furgones, camiones, maquinaria pesada y carros de arrastre.	
	⊕	
	Línea 1 Neumáticos automóviles	\$ 6.360.000.
	Línea 2 Neumáticos camionetas	\$13.390.000.
	Línea 3 Neumáticos ambulancias y furgones	\$ 9.920.000.
	Línea 4 Neumáticos camiones	\$51.290.000.
	Línea 5 Neumáticos arrastres y remolques	\$ 1.400.000.
Línea 6 Neumáticos maquinaria industrial	\$ 7.640.000.	

LÍNEA	PROVEEDOR	VIGENCIA DEL CONTRATO	VALOR ADJUDICADO
LÍNEA 1: NEUMÁTICOS PARA AUTOMÓVILES	CRUZ Y CÍA. LTDA, RUT 85.184.600-K	1 año, con posibilidad de ser prorrogable hasta por un año, a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato	valores unitarios indicados en Anexo Oferta Económica
LÍNEA 4: NEUMÁTICOS PARA CAMIONES			
LÍNEA 5: MAQUINARIA INDUSTRIAL			
LÍNEA 2: NEUMÁTICOS PARA CAMIONETAS	RALL INDUSTRIAL SPA RUT 77.563.375-1		
LÍNEA 3: NEUMÁTICOS PARA AMBULANCIAS Y FURGONES:			
LÍNEA 6: NEUMÁTICOS PARA CARROS DE ARRASTRE Y REMOLQUES	SALINAS Y FABRES S.A. RUT 91.502.000-3		

VALORES ADJUDICADOS POR CADA LINEA:**PROVEEDOR CRUZ Y CÍA. LTDA, RUT 85.184.600-K****LÍNEA 1 – NEUMÁTICOS PARA AUTOMÓVILES**

DETALLE	PRECIO UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO
165/65R14	\$42.700
185/60R14	\$46.400
175/70R14	\$41.200
175/65R15	\$39.990
185/65R15	\$45.100

LÍNEA 4 – NEUMÁTICOS PARA CAMIONES

MEDIDAS DE NEUMÁTICO	PRECIO UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO
11R22.5 Direccional mixto	\$177.100
11R22.5 Traccional	\$264.400
12R22.5 Direccional mixto	\$204.800
12R22.5 Direccional traccional	\$287.700
205/75R17.5 Direccional	\$130.400
215/75R17.5 Direccional	\$118.900
215/75R17.5 Direccional mixto	\$118.900
275/80R22.5 Direccional	\$265.900
295/80R22.5 Direccional mixto	\$264.400
295/80R22.5 Traccional	\$284.200
7.00R16	\$114.900
7.50R16	\$145.400
315/80/R22.5 Direccional mixto	\$290.800
315/80/R22.5 traccional	\$326.600
255/70/R22.5 direccional	\$210.800

LÍNEA 5: NEUMÁTICOS PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL

MEDIDAS DE NEUMÁTICO	PRECIO UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO
245/70R17.5	\$167.300
245/75R16	\$115.100
175/70/R13	\$37.300
185R 14C	\$40.400
205/75D14	\$69.800

PROVEEDOR RALL INDUSTRIAL SPA, RUT 77.563.375-1

LÍNEA 2 – NEUMÁTICOS PARA CAMIONETAS

DETALLE	PRECIO UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO
195/70R15	\$ 49,902
205/70R15	\$ 58,869
215/65R16	\$ 58,869
215/65R16C	\$ 66,442
225/70R17C	\$ 166,005
245/70R16 AT	\$ 66,976
245/70R16 MT	\$ 150,613
265/70/R17 MT	\$ 147,146
265/70R17 AT	\$ 88,991
265/65R17 MT	\$ 138,850
265/65/R17 AT	\$ 106,563
145/13C	\$ 41,469
195/70/R15	\$ 63,872

LÍNEA 3- NEUMÁTICOS PARA AMBULANCIAS Y FURGONES

DETALLE	PRECIO UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO
205/75R16C	\$ 66,125
215/65R15	\$ 59,274
225/75R16C	\$ 66,984
235/65R16C	\$ 121,238
165/75R14	\$ 70,750
195/65R15	\$ 38,656
215/70R16C	\$ 116,469
235/65R16C	\$ 69,164
205/75R16C	\$ 66,125
TOTAL (*)	\$ 674,785

PROVEEDOR SALINAS Y FABRES S.A., RUT 91.502.000-3

LÍNEA 6: NEUMÁTICOS PARA CARROS DE ARRASTRES Y REMOLQUES

MEDIDAS DE NEUMÁTICO	PRECIO UNITARIO IMPUESTO INCLUIDO
12.5-80-18 TL - Retroexcavadora	\$ 254.696
18.4-26 TL - Retroexcavadora	\$ 466.649
14-17.5 TL - Retroexcavadora	\$ 317.905
19.5-24 - TL - Retroexcavadora	\$ 497.570
14.9-28 TL - Retroexcavadora	\$ 416.500
13.6-24 con cámara - Tractor	\$ 338.632
16.9-34 con cámara - Tractor	\$ 637.297
19.9-24 con cámara - Tractor	\$ 536.110
18.4-38 con cámara - Tractor	\$ 742.949
23.1-26 TL - Rodillo	\$ 711.461
12-16.5 TL - Minicargador	\$ 279.022
17.5R25 TL - Motoniveladora	\$ 547.621
20.5R25 TL - Cargador frontal	\$ 957.833

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 70 – 2026 “CONTRATO DE SUMINISTRO, NEUMÁTICOS DIFERENTES MEDIDAS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTRIZ PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID: 1658-62-LP26, con los proveedores CRUZ Y CIA LTDA.; RALL INDUSTRIAL SPA Y, SALINAS Y FABRES S.A. en las líneas y valores que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“d) ORD. N° 991 DEL 27.05.2026 PROPUESTA PÚBLICA 109-2026 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS ESTÁNDAR Y MODIFICADOS”, ID 1658-99-LP26, al oferente: **COMERCIAL KAUFMANN S.A.**, RUT: **96.572.360-9**, por un monto total de **\$67.534.821.- Impuesto incluido.**

OBJETIVO DE LA PROPUESTA	Se requiere la adquisición de 03 vehículos para las funciones propias de la Dirección de Operaciones, 01 camioneta doble cabina 4x2, color blanco original, nuevo y sin uso y 02 camiones doble cabina con barandas abatible color blanco original, nuevo y sin uso.
---------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VALOR ADJUDICADO	02 CAMION MILER 513 \$46.827.606 01 CAMIONETA T60 4X2 DX PLUS \$20.707.215 \$67.534.821 Impuesto incluido
-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El plazo de entrega de 5 días hábiles a contar del envío de la orden de compra en el Portal MercadoPúblico.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

La concejala presidente(s) somete a votación la autorización para suscribir contrato en PROPUESTA PÚBLICA 109-2026 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS ESTÁNDAR Y MODIFICADOS”, ID 1658-99-LP26, con el oferente: COMERCIAL KAUFMANN S.A., por un monto total de \$67.534.821.- Impuesto incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“**La Presidenta de la Comisión Concejala Srta. Micaela Becker** agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 11:52 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

La concejala presidente(s) Srta. Becker señala que antes de la lectura del acta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente del día 20 de mayo, quiere enviarle un saludo a nuestro colega y amigo Pedro Greve. Todos sabemos que está pasando por un tema de salud, que no me cabe duda que va a salir adelante, pero que se echa de menos aquí en el Consejo. Se nota la ausencia de Pedro en la municipalidad y quiero agradecerle también al concejal Fredy Cartes por haber tenido la voluntad de leer el acta. Hoy día en la mañana conversé con Pedro, le dije que leías tú el acta de su comisión, así que también envió muchos cariños a todos los colegas concejales. De verdad que le mando todo el ánimo del mundo, si es que nos está mirando hoy día, que tiene que estar aburrido ahí mirándonos.

Que de verdad se mejore pronto, Pedro, que te estamos esperando aquí todos tus colegas y la municipalidad también con los brazos abiertos, que te recuperes pronto.

Informa el concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias, presidenta. Saludar, por supuesto, yo creo que el sentimiento lo compartimos todos los colegas, nuestro amigo Pedro, que se recupere pronto.

“ACTA COMIS. DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL

El día **miércoles 20 de mayo de 2026**, siendo las **10:09 horas**, se reúne la **Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social**, de forma presencial en la sala de la secretaria del Concejo y por plataforma Zoom, con la participación de los **concejales Srta. Micaela Becker y Sra. Estrella Quidel; Sres. Fredy Cartes, Alejandro Bizama, Juan Necul y Pedro Greve E.** quien preside.

Participan el Administrador Municipal **Sr. Ricardo Toro**; El Director de DIMAO **Sr. Miguel Ángel Acuña**; el Jefe Depto. de Medioambiente **Sr. Patricio Figueroa**; **Sr. Rodrigo**, de la unidad de Recursos Hídricos **Sra. Antonia Gay**; desde la DGRD **Sr. Boris Pardo**; de la Dirección el **Sr. Jaime Zamorano**; de la DOM el **Sr. Cristian Martínez y Álvaro Geraldo**, Administración la **Sra. Romina Llanos** y el **Sr. Fernando Lepe**.

Comienza presidiendo esta Comisión la Concejala Srta. Micaela Becker.

Saluda a todos los presentes en esta comisión de trabajo, Administrador, Director, los colegas concejales y funcionarios del Municipio. Da a conocer los puntos a tratar.

TABLA

1.- ORDENANZA DE HUMEDALES URBANOS.

2.- APROBACION DEL DECRETO CREACION RESERVA NATURAL MUNICIPAL HUIMPIL ÑIELOL.

Por solicitud del Director de DIMAO se comienza por el punto número 2.

Con la llegada del **Presidente** retoma la dirección de la comisión el **Concejal Sr. Pedro Greve**.

2.- APROBACION DEL DECRETO CREACION RESERVA NATURAL MUNICIPAL HUIMPIL ÑIELOL.

Hace la presentación **el Sr. Patricio Figueroa**.

La presentación se centra en la propuesta de creación de la primera reserva natural municipal de la región. El terreno de 14,05 hectáreas fue cedido por Bienes Nacionales por cinco años, ubicado en el kilómetro uno del camino Monteverde.



ANTECEDENTES

Vistos

- ✓ El Art 4, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695
- ✓ La Ley N°20.930 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Derecho Real de Conservación Ambiental
- ✓ El Decreto Municipal N°2255 que aprueba el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de la Comuna de Temuco
- ✓ La Resolución Exenta E-5199/2026, del Ministerio de Bienes Nacionales, mediante la cual se concede en favor de la Municipalidad de Temuco, en Uso gratuito el inmueble Fiscal Lote B, de 14,05 Ha de superficie, destinado como Bien Protegido, promoviendo diversas medidas de conservación ambiental, con enfoque a realizar un manejo sustentable.



OBJETIVO

Contribuir a la gestión ambiental de la Comuna de Temuco, a través de la Conservación de un bien fiscal concesionado por la Municipalidad de Temuco, promoviendo su puesta en valor con foco ambiental, social y cultural, así como su rehabilitación y restauración ecológica, integrándolo a la vez en servicio de la Comunidad mediante visitas educativas; acciones destinadas a la democratización del conocimiento mediante el desarrollo de la ciencia ciudadana; realización de actividades culturales e inclusivas; la práctica de actividades deportivas de bajo impacto y la realización de actividades de trabajo comunitario, impulsando con esto el manejo sustentable y sostenible del predio.

EMPLAZAMIENTO

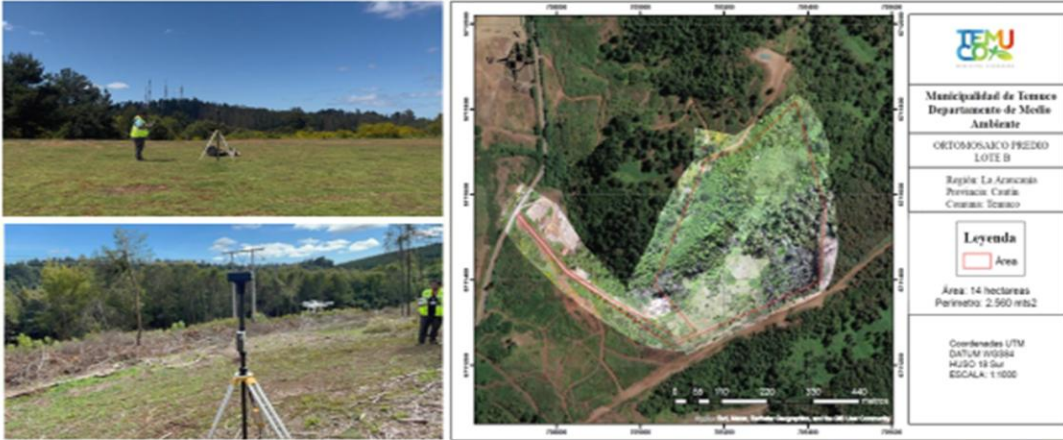
Predio Lote B, ubicado en el Km 1, Ruta S-352

Camino Temuco - Monte Verde (Geolocalización $38^{\circ}43'12.1''S$ $72^{\circ}35'57.7''W$) – Cabecera SurEste Cordón Montañoso Huimpil Ñielol



PRINCIPALES ACTIVIDADES Y USOS

1. Desarrollo de Línea Base



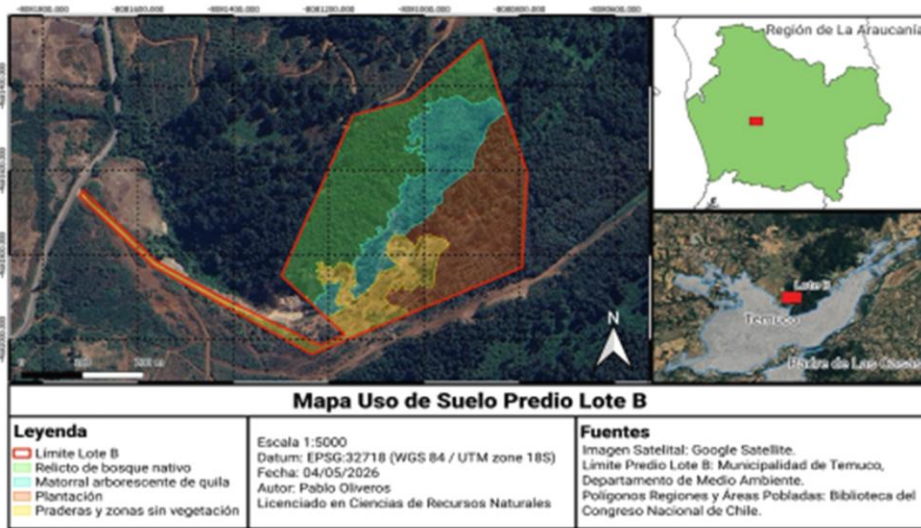
PRINCIPALES ACTIVIDADES Y USOS

1. Desarrollo de Línea Base



PRINCIPALES ACTIVIDADES Y USOS

1. Desarrollo de Línea Base



2. Cercado



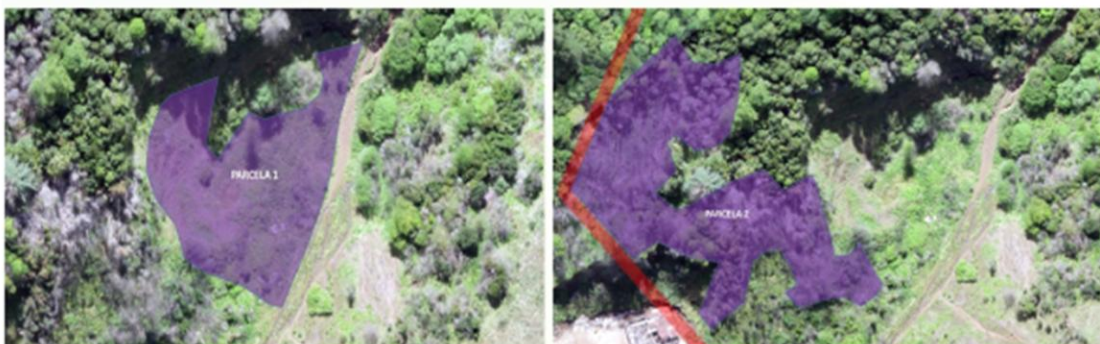
3. Implementación de Senderos, Miradores y Señalética.



4. Reforestación para la Rehabilitación y Restauración.



4. Reforestación para la Rehabilitación y Restauración.



4. Reforestación para la Rehabilitación y Restauración.



La propuesta fue retirada de votación tras solicitud del administrador municipal, quien requirió una revisión más detallada de los costos asociados y el impacto presupuestario antes de su aprobación. Se acordó que la administración municipal revisará internamente la propuesta y volverá a presentarla en una futura sesión.

1.- ORDENANZA DE HUMEDALES URBANOS.

La discusión sobre la ordenanza de humedales urbanos fue suspendida debido a:

- Nuevo fallo de la Corte Suprema: Pronunciamiento reciente que clarifica las atribuciones municipales respecto a restricciones de derechos en materia ambiental.
- Discrepancias internas: Diferencias de criterio entre el Departamento de Medio Ambiente y la Dirección de Obras Municipales
- Necesidad de revisión: Requerimiento de analizar el impacto en proyectos de inversión pública en curso

El Presidente agradece la participación a todos los presentes.

Finaliza, siendo las 11.03 horas

Atte.

PEDRO GREVE ESPINOSA. PDTE. COMIS. DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL. /jcs”

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“ACTA COMIS. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

El lunes **25 de mayo de 2026**, siendo las 10:05 horas., se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las **concejalas Srta. Micaela Becker; y los concejales Sres. Fredy Cartes, Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein, Mario Jorquera y Esteban Barriga quien preside la comisión.**

Participa de la reunión el Administrador Municipal **Sr. Ricardo Toro**; El Director del DAEM **Sr. Rodrigo Garrido**; la Directora jurídica **Sra. Muriel Maturana**; el Director de Presupuesto **Sr. Jorge Quezada**; el Director de Control **Sr. Octavio Concha**; Equipo DAEM **Sras. Beatriz Martínez, Muriel Dibi, Stefany Acuña y los Sres. Marcelo Collinao, Nicolás González y David Vergara**; y de Administración **Sra. Romina Llanos y Sres. Fernando Lepe y Jaime Caniullan.**

El Presidente da la bienvenida a los concejales, Administrador, directores, jefes y funcionarios Municipales.

La tabla para el día de hoy y es importante que se diga, que esta comisión se realiza debido a las situaciones que están pasando y es necesario poder sentarse y conversar. Hay tres temas que son los centrales.

T A B L A

1.- PROGRAMA NUEVO INTERNADO LICEO PABLO NERUDA Y LICEO GABRIELA MISTRAL.

2.- SITUACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

***3.- SITUACION FINANCIERA AÑO 2026-2027.** (Se entregará información detallada de ingresos y egresos por establecimiento en próxima comisión)

1.- PROGRAMA NUEVO INTERNADO LICEO PABLO NERUDA Y LICEO GABRIELA MISTRAL.

El Presidente. El tema que se puede ver es quizás la forma en que se dio como supieron los trabajadores la noticia del cambio, aunque entendían que esto era algo administrativo.

Para el 28 están invitados a una reunión que se realizara con los estudiantes. Y cree que es necesario ver de parte de la administración cómo va avanzando este cambio y, así poder ir a esta reunión con una información más clara.

Concejala Micaela Becker, estuvo con el DAEM en una reunión, en el internado y entendió un poco la posición de las personas que trabajan en ambos internados, porque había una desinformación que los descoloca cuando le llega una noticia porque el alcalde lo anuncia en la cuenta pública y ellos no lo sabían. Entonces, surge la pregunta donde se dice se va a fusionar y eso ¿aumentara la natalidad?, ¿Cómo va hacer la separación? la inquietud de aumento de peleas, droga, etc.

El Presidente. Uno de los compromisos fue poder hacer un programa de retención de esos niños, porque treinta podrían irse. Entonces este programa debe activarse de inmediato mediante una estrategia de comunicación directa, organizada y resolutiva con las familias.

Concejal Sr. Mario Jorquera. Dice que cree que hay que optimizar los recursos. Él ha sido DAEM y tiene la experiencia en la fusión de internados. Y eso significa una planificación, no solamente la idea, también incluye una comunicación con los funcionarios, con los padres, apoderados, con los docentes, todas las personas que están en algún grado de relación y, los concejales, por supuesto. Y creo que eso no ocurrió.

A él también le preocupan la fluidez de comunicación que debe existir entre los trabajadores y el sostenedor.

Concejal Sr. Alejandro Bizama. Comenta que el comparte lo planteado por el concejal Mario y cree que se hace necesario escuchar la planificación que tiene la DAEM como tal y concuerda con la concejala Micaela en cuanto a las preocupaciones que hoy día puedan surgir y lo transparente que se debe ser con los apoderados.

Sin embargo, recuerda que, si no fue decidido, fue avizorado en la discusión de octubre del año pasado estos temas que hoy se están viendo, así que no hay que sorprenderse hoy día respecto de decisiones administrativas que fueron discutidas en el PADEM y luego en la discusión presupuestaria.

O sea, se está dos mil quinientos millones atrás y hay que partir de esa base. Se dijo que se iban a tomar decisiones drásticas, porque se tiene que priorizar y cuando no hay plata, no hay plata.

El Sr Administrador señala que se planteó en la reunión presupuestaria, en el PADEM, en que hay ciertas medidas que van a ir pasando en el tiempo. Y cuando se dice en el tiempo también tienen que ver con casos externos. Por ejemplo, esto no se podía decir antes de socializarlo con la Seremi de educación, la Superintendencia de Educación, porque ellos también tienen que autorizar ciertos procesos para primero socializar. Imposible decir algo antes a los padres y apoderados si la SEREMI no está informada, porque para ellos se requiere una autorización previa.

Dicho eso, cuando se empieza a conversar y a desmenuzar lo que ocurre con la educación, lamentablemente hoy día, y lo dice con bastante responsabilidad, se está dejando la discusión de lado que pasa con la educación municipal, la educación pública, porque lo que hoy día está en la contingencia lo que tiene que ver con el tema presupuestario.

Por ejemplo, la ley de reconstrucción habla del FAEP, en donde se les disminuirían mil trescientos millones de pesos al año. Hoy día ya se tienen los primeros indicios formales en que los servicios de transporte se podrían estar paralizando si no existe un reajuste, por mayor gasto de bencina, lo cual, por contrato, legalmente ellos están imposibilitados de hacer.

Y cuando se habla en el caso particular del déficit municipal, que se planteó que existían dos mil quinientos millones de pesos de déficit incluso con la subvención municipal, hoy día se ha reducido al cincuenta por ciento en distintas gestiones. Y una de las gestiones: unificar Internados, unificar, reorganizar también escuelas rurales y tomar decisiones.

Y particularmente en el tema del área del Gabriela Mistral, de los ciento diez alumnos solo el diez por ciento es de la comuna de Temuco, el resto de otras comunas, por si acaso, entonces, cuando empezamos a discutir de la educación, sin lugar a dudas creo que es importante ir velando los presupuestos municipales y también los presupuestos extrapresupuestarios y del Estado, cuando empiezan a surgir estas leyes, donde empiezan a disminuir los ingresos municipales, los municipios son lamentablemente quienes tienen que tomar estas decisiones.

Entonces, es interesante para esta discusión, primero ver los números y luego el plan que está haciendo para disminuir ese déficit, en que uno de varios más, es la liquidación de internados, invita a ver el escenario hoy día en que se encuentran, para luego bajar en detalle y que el Gabriela Mistral es uno más a las distintas acciones que es para llegar el equilibrio fiscal.

Concejal Sr. Fredy Cartes. Recuerda que hace como aproximadamente años atrás sugirió que se pudiera tener una escuela online, porque muchas veces se olvida a los niños que sufren bullying, los niños que se dedican al deporte y tienen que viajar. etc.

2.- SITUACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

Hace la presentación el director **del DAEM. Sr. Rodrigo Garrido.**

El Director del DAEM. La Situación Financiera del DAEM

El departamento enfrenta un déficit significativo que ha requerido medidas de optimización urgentes:

*Déficit inicial: 6.500 millones de pesos, reducido a 2.500 millones tras la inyección municipal de 4.000 millones.

*Reducción actual: 1.158 millones de pesos logrados mediante:

- *Reducción del transporte escolar: 1.000 millones de pesos
- *Supresión de horas: 358 millones de pesos

*Meta: Continuar reduciendo el déficit restante de 1.158 millones antes de fin de año.

SITUACIONES QUE IMPACTAN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DAEM TEMUCO



- 1 Programa nuevo internado Liceo Pablo Neruda y Liceo Gabriela Mistral.
- 2 Situaciones de los Establecimientos Educativos.
- 3 Situación financiera año 2026-2027

MATRICULA HISTORICA MARZO AÑO 2024- 2026

N°	ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA HISTORICA MARZO 2024 AL 2026			
		Año 2024	Año 2025	Año 2026	Variación (2024-2026)
1	ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS	1.877	1.622	949	-228
2	LICEO PABLO NERUDA	2.250	2.227	2.219	-121
3	ESCUELA LLAMA	856	839	765	-128
4	ESCUELA MANUEL BOSCHIMINI	374	376	292	-42
5	INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE TEMUCO	838	826	757	-81
6	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	346	322	275	-75
7	ESCUELA LOS TRAGUES	612	568	539	-79
8	ESCUELA LABRANZA	369	369	489	49
9	ESCUELA LOS AVILAÑOS	382	361	329	-34
10	COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	759	757	798	36
11	ESCUELA HILLARAY	541	555	499	-42
12	ESCUELA VILLA AZULRE	326	322	354	28
13	ESCUELA VILLA CAROLINA	349	341	322	-36
14	ESCUELA MOLLAJED	190	144	136	-39
15	ESCUELA BOYED	399	344	327	-31
16	JARDIN INFANTIL MONTE VERDE	157	145	139	-27
17	ESCUELA SANTA ROSA	342	346	322	-20
18	ESCUELA ESTANISLAO	342	322	177	-123
19	ESCUELA DE PAPAVALOS CAMPANER	34	48	39	5
20	ESCUELA ARTISTICA ARMANDO DUPUY BLANC	544	542	599	54
21	ESCUELA COUPRAJUN	41	42	29	-12
22	LICEO VICENTENARIO TECNOLÓGICO DE LA MARGARITA DE TEMUCO	188	127	178	-10
23	ESCUELA ARTURO PRAT	279	281	271	-8
24	ESCUELA DE PAPAVALOS BEMILITA	46	48	34	-12
25	ESCUELA RESUCION MONTE VERDE	31	26	24	-7
26	ESCUELA PEBRO DE VALDIVIA	142	134	138	-4
27	LICEO VICENTENARIO DE TEMUCO	423	429	429	0
28	LICEO POUJUNTU DE ADULTOS BELVA SAUVENIA	189	194	194	0
29	ESCUELA MANO CHICO	87	87	86	-1
30	ESCUELA TRONCA ALTO	12	10	11	-1
31	ESCUELA RESUCION BALBUCCIAN	21	25	22	1
32	ESCUELA ESPECIAL INFANTIL	188	169	183	0
33	ESCUELA LIRCAF	6	6	14	8
34	ESCUELA ANDRÉS BELLU	289	294	294	0
35	ESCUELA CONDUCO CHICO	6	4	12	6
36	COLEGIO MANCO MADRID	979	969	986	7
37	ESCUELA DOTOBUKE	5	17	15	10
38	ESCUELA DE ADULTOS MANUEL ACHA	294	380	315	11
39	ESCUELA PROFESORAL EL TRINERO	124	131	138	14
40	COMPLEJO EDUC. IN. AMANECER EN LA MARGARITA	396	427	449	56
41	LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	888	854	871	83
42	OTRO				
		35.734	35.482	34.829	-1.105

Matrícula declarada en plataforma SIGE en marzo del año 2024, 2025 y 2026. Variación total de -1.105 estudiantes.

PRESUPUESTO SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO 2026

RRO	ESTABLECIMIENTO	MONTO PERCIBIDO
5633	ESUELA CONOCO CHICO	\$ 240.318
5639	ESUELA URCAI	\$ 411.647
5644	ESUELA TROMEN ALTO	\$ 487.629
5636	ESUELA BOTOLPUE	\$ 524.060
5619	ESUELA DE PARVULOS SEMILITA	\$ 732.386
5617	ESUELA DE PARVULOS CAMPANTA	\$ 741.188
5632	ESUELA REDUCCION MONTE VERDE	\$ 894.701
5629	ESUELA REDUCCION RALINCOLLAN	\$ 1.043.691
5620	LICEO POLVALENTE DE ADULTOS SELVA SAAVEDRA	\$ 1.257.369
5647	ESUELA COLLMALLIN	\$ 1.444.060
5630	ESUELA MANO CHICO	\$ 2.313.928
5660	ESUELA DE ADULTOS MANUEL ROJAS	\$ 2.334.674
5670	INTERVADO LICEO PABLO NERUDA	\$ 2.908.841
5661	ESUELA MUNICIPAL EL TRENCITO	\$ 3.900.849
5664	ESUELA PEDRO DE VALDIVIA	\$ 4.202.232
5640	ESUELA ROLLULLO	\$ 4.290.456
5663	JARDIN INFANTIL MONTE VERDE	\$ 4.399.387
5665	ESUELA VILLA ALEGRE	\$ 4.590.917
5666	ESUELA LOS AVELLANOS	\$ 4.782.394
5662	ESUELA STANDAR	\$ 4.993.667
5669	INTERVADO LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	\$ 5.229.674
5667	LICEO BICENTENARIO TECNOLOGICO PEDRO AGUIRRE CERDA	\$ 5.791.165
5668	ESUELA ESPECIAL NILOI	\$ 6.302.331
5675	ESUELA ARTURO PRAT	\$ 6.643.469
5663	ESUELA SANTA ROSA	\$ 7.634.121
5668	ESUELA MANUEL RECABARRÉN	\$ 7.551.490
5645	ESUELA BOYECO	\$ 7.572.262
5662	ESUELA ANDRES BELLO	\$ 8.075.622
5665	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	\$ 8.109.663
5666	ESUELA VILLA CAROLINA	\$ 9.492.262
20206	LICEO BICENTENARIO DE TEMUCO	\$ 9.508.163
5660	COMPLEJO EDUC. UN AMANECER EN LA ARAUCANIA	\$ 10.679.032
5614	ESUELA LARRANZA	\$ 12.646.670
5669	ESUELA MILLARAY	\$ 12.843.136
5611	ESUELA LOS TRIGALES	\$ 13.559.674
5697	COLEJO ALONSO DE ERICLLA	\$ 18.259.641
5668	INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TECNICAS DE TEMUCO	\$ 19.410.768
5678	ESUELA LLAMA	\$ 20.657.114
5669	LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	\$ 21.374.476
20025	ESUELA ARTISTICA ARMANDO DUFEY BLANC	\$ 21.636.664
5666	COLEJO MUNDO MAGICO	\$ 23.090.481
5668	ESUELA CAMPOS DEPORTIVOS	\$ 24.579.648
5670	LICEO PABLO NERUDA	\$ 49.503.667
	TOTAL SUBVENCIÓN	\$ 278.636.769

Para el año 2026 por esta Subvención se percibieron durante el mes de enero recursos por un total anual de **\$376.636.769** para el mantenimiento de la Infraestructura de 41 Establecimientos y 2 Internados.

Entre los recursos percibidos destacar que:

- 7 Establecimientos cuentan con un presupuesto anual inferior a \$1.000.000.-
- 12 Establecimientos y 1 Internado cuentan con un presupuesto anual inferior a \$5.000.000.-

Este pago se realiza en relación a la Matricula y Asistencia del año anterior.

DEFICIT GESTION INTERNADOS 2022-2025

Suma de M\$ FLUJO NOMINAL					TOTAL 2022-2025		
TIPO	CUENTA	DENOMINACIÓN CUENTA	2022 M\$	2023 M\$	2024 M\$	2025 M\$	M\$ %
Ingresos	05.03.003.984.002	Subv. Internados	209.250	228.783	383.208	144.413	757.534 81,0%
	05.03.003.984.999	Otros	0	0	0	0	0 0,0%
	05.03.003.999	Otros	7.171	16.225	18.343	32.734	54.453 5,9%
	05.03.009	De Otras Entidades Públicas	17.027	16.985	15.183	10.780	59.964 7,4%
	08.00	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	10.889	14.050	12.695	7.062	44.636 4,8%
	08.99	Otros	0	0	54	1.311	1.365 0,1%
	12.13.003	Licencias Medicas	0	0	207	1.334	1.541 0,2%
Total Ingresos M\$			244.337	265.043	429.708	186.860	626.268 100,0%
Gastos	21.00	Personal de Planta	6	155	25.986	4.940	31.094 1,5%
	21.02	Personal a Contrato	0	-15	12.697	18.911	31.596 1,5%
	21.09	Otras Remuneraciones	129.389	80.579	250.315	286.461	746.544 36,4%
	22.00	Alimentos y Bebidas	0	0	0	0	0 0,0%
	22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	3.406	1.320	1.796	1.620	8.142 0,4%
	22.03	Combustibles y Lubricantes	21.836	21.861	11.319	24.818	79.833 3,9%
	22.04	Materiales de Uso o Consumo	36.676	1.917	1.499	1.660	41.755 2,0%
	22.05	Servicios Básicos	45.936	57.287	72.430	68.954	344.596 11,9%
	22.06	Mantenimiento y Reparaciones	27.892	12.252	30.628	0	58.922 2,9%
	22.07	Publicidad y Difusión	0	351	0	0	351 0,0%
	22.08	Servicios Generales	174.773	223.044	268.954	179.099	775.870 37,8%
	22.13	Servicios Financieros y de Seguros	0	0	0	0	0 0,0%
	22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	500	0	500 0,0%
	22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.996	4.382	3.320	1.940	13.644 0,7%
	28.04	Mobiliario y Otros	2.038	1.620	0	0	3.657 0,2%
	28.05	Máquinas y Equipos	90	0	0	0	90 0,0%
	28.06	Equipos Informáticos	0	2.109	1.301	0	3.409 0,2%
	28.07	Programas Informáticos	0	2.791	7.548	892	10.731 0,5%
Total gastos M\$			445.780	499.494	807.612	588.811	2.091.697 100,0%
	DEFICIT ANUAL M\$		-201.651	-141.401	-377.843	-402.430	-1.123.324

Los internados han generado déficit de - M\$1.123.324 desde el año 2022 al año 2025.

El gasto en personal representa el 39,4% desde el año 2022.

El gasto en personal del año 2025 representa el 166,5% de los ingresos del año.

- Total Ingresos del año M\$186.383
- Total Gasto en Personal M\$310.321.

DEFICIT GESTIÓN INTERNADOS 2025

Suma de M\$ FLUJO NOMINAL		NOMBRE ESTABLECIMIENTO		TOTAL 2025		
TIPO	CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	INTERNADO GABRIELA MISTRAL DE TOMACO M\$	INTERNADO PABLO NERUDA M\$	M\$	%
Ingresos	05.03.000.001.002	Subv. Internados	88.840	55.573	144.413	77,3%
	05.03.000.999	Otros	9.101	3.683	12.784	6,8%
	05.03.000	De Otras Entidades Públicas	9.730	38.038	47.768	25,0%
	08.01	Recuperación y Reembolsos por Usencias Médicas	3.947	3.055	7.002	3,8%
	08.99	Otros	707	404	1.111	0,6%
	12.10.000	Usencias Médicas	854	520	1.374	0,7%
Total Ingresos M\$			111.179	70.383	181.562	100,0%
Gastos	21.01	Personal de Planta	0	4.940	4.940	0,0%
	21.02	Personal a Contrato	13.758	5.157	18.915	1,0%
	21.03	Otras Remuneraciones	129.893	157.368	287.261	15,8%
	22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	760	880	1.640	0,9%
	22.03	Combustibles y Lubricantes	12.644	12.174	24.818	1,4%
	22.04	Materiales de Uso Consumo	762	880	1.642	0,9%
	22.05	Servicios Básicos	39.903	28.053	67.956	3,8%
	22.06	Mantenimiento y Reparaciones	0	0	0	0,0%
	22.07	Publicidad y Difusión	0	0	0	0,0%
	22.08	Servicios Generales	308.380	75.719	384.099	21,2%
	22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	0	0,0%
	22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	973	973	1.946	1,1%
	26.05	Máquinas y Equipos	0	0	0	0,0%
	26.06	Equipos Informáticos	0	0	0	0,0%
	26.07	Programas Informáticos	196	196	392	0,2%
Total gastos M\$			514.596	707.332	1.221.928	675,0%
DEFICIT POR INTERNADOS M\$			-189.358	-214.062	-403.420	
MATRÍCULA 2025			112	73		
DEFICIT POR ESTUDIANTE M\$			\$ -1.682	\$ -2.932		

El déficit de internados en el año 2025 fue de -M\$402.430, el mayor déficit lo presenta el Internado Pablo Neruda.

El déficit promedio por estudiantes del Internado Pablo Neruda es 1,7 veces mayor al déficit del I. Gabriela Mistral.

El Internado Pablo Neruda, tiene 39 estudiantes menos que el Internado Gabriela Mistral pero ejecuta M\$24.621 de mayores recursos en Personal.

Los ingresos del año no financian el gasto en personal en ambos establecimientos.

- I. G. Mistral ingresos de M\$113.138 y gasto en personal de M\$142.850.
- I. P. Neruda ingresos de M\$73.245 y gasto en personal de M\$167.471.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 30.04.2026

Subvención	C. Costo	Cuenta	Descripción	Vigente	Pagado	Saldo Por Pagar	Saldo comprometido	% Ejecución
REGULAR	2101	21	CxP Gastos en Personal	33.873.451.000	11.395.699.505	22.477.751.495	22.577.392.345	34%
		22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	3.216.517.000	758.263.354	2.458.253.646	1.714.462.526	24%
		23	CxP Prestaciones de Seguridad Social	105.169.000	55.413.163	49.755.837	49.745.837	53%
		24	CxP Transferencias Corrientes	1.999.000	972.776	1.026.224	1.026.224	49%
		25	CxP Integros al Fisco	61.023.000	24.277.670	36.745.330	36.745.330	40%
		26	CxP Otros Gastos Corrientes	74.935.000	18.241.640	56.693.360	56.693.360	24%
		29	CxP Adquisición de Activos no Financieros	150.999.000	22.554.670	128.444.330	79.558.295	15%
		31	CxP Iniciativas de Inversión	565.018.000	356.249.262	208.768.738	65.780.526	63%
Total 2101				38.143.972.000	12.631.872.849	25.512.099.151	24.581.395.145	31%
SEP	2105	21	CxP Gastos en Personal	8.356.402.000	2.750.823.797	5.605.578.203	5.637.555.759	33%
		22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	1.817.778.000	395.616.623	1.422.161.377	1.120.776.931	16%
		23	CxP Prestaciones de Seguridad Social	45.503.000	26.528.471	18.974.529	22.971.529	54%
		24	CxP Transferencias Corrientes	37.299.000	2.928.226	34.370.774	28.711.165	8%
		26	CxP Otros Gastos Corrientes	6.571.000	0	6.571.000	8.571.000	0%
		29	CxP Adquisición de Activos no Financieros	341.339.000	58.252.425	283.086.575	256.950.869	17%
		31	CxP Iniciativas de Inversión	174.424.000	27.208.313	147.215.687	147.215.687	16%
		35	Saldo Final de Caja	1.798.541.000	0	1.798.541.000	0%	
Total 2105				12.725.854.000	3.182.357.855	9.543.496.145	9.628.393.848	25%
PIE	2106	21	CxP Gastos en Personal	10.358.844.000	3.276.228.628	7.082.615.372	7.122.615.172	32%
		22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	489.231.000	107.835.738	381.395.262	228.482.972	22%
		26	CxP Otros Gastos Corrientes	6.042.000	0	6.042.000	6.042.000	0%
		29	CxP Adquisición de Activos no Financieros	43.403.000	13.979.518	29.423.482	28.889.789	32%
		31	CxP Iniciativas de Inversión	571.367.000	0	571.367.000	571.367.000	0%
				35	Saldo Final de Caja	1.318.447.000	0	1.318.447.000
Total 2106				12.857.294.000	3.398.044.084	9.459.249.916	9.276.813.933	28%
IAEP	2107	21	CxP Gastos en Personal	515.836.000	27.354.000	488.482.000	492.482.000	5%
		22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	1.123.012.000	303.793.919	819.218.081	665.468.201	27%
		25	CxP Integros al Fisco	326.233.000	0	326.233.000	326.233.000	0%
		29	CxP Adquisición de Activos no Financieros	14.153.000	1.114.640	13.038.360	13.038.160	8%
Total 2107				1.983.234.000	332.262.559	1.650.971.441	1.497.221.361	17%
PRO-RETENCIÓN	2108	21	CxP Gastos en Personal	35.189.000	14.918.150	20.270.850	24.270.850	38%
		22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	333.438.000	27.577.901	305.860.100	268.386.715	8%
		24	CxP Transferencias Corrientes	4.033.000	0	4.033.000	4.033.000	0%
		35	Saldo Final de Caja	477.216.000	0	477.216.000	477.216.000	0%
Total 2108				851.873.000	42.496.051	809.376.949	773.961.565	5%
MANTENIMIENTO	2109	22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	376.391.000	58.066.342	318.324.658	212.891.634	15%
		35	Saldo Final de Caja	71.829.000	0	71.829.000	71.829.000	0%
Total 2109				448.220.000	58.066.342	390.153.658	284.720.634	13%
Total general				66.991.598.000	19.644.899.939	47.346.698.061	45.433.479.578	29%

Se presenta una ejecución total de un 29% según monto total pagado M\$19.644.899



AJUSTE DE CURSOS AÑO 2027

RBD	Establecimiento	Suprimir	Crear	Acción
5606	ESCUELA VILLA CAROLINA	1er nivel de Transición (Pre-kinder) B	5º básico B	Se suprimen 5 cursos y se crea 1 curso paralelo
5606	ESCUELA VILLA CAROLINA	1º básico B		
5606	ESCUELA VILLA CAROLINA	2º básico B		
5606	ESCUELA VILLA CAROLINA	3º básico B		
5606	ESCUELA VILLA CAROLINA	4º básico B		

RBD	Establecimiento	Suprimir	Crear	Acción
5578	ESCUELA LLAIMA	2º nivel de Transición (Kinder) B		Se suprimen 6 cursos paralelos.
5578	ESCUELA LLAIMA	1º básico C		
5578	ESCUELA LLAIMA	2º básico C		
5578	ESCUELA LLAIMA	3º básico C		
5578	ESCUELA LLAIMA	4º básico C		
5578	ESCUELA LLAIMA	8º básico D		

RBD	Establecimiento	Suprimir	Crear	Acción
5588	ESCUELA MANUEL RECABARREN	2º nivel de Transición (Kinder) B	6º básico B	Se suprimen 4 cursos paralelos y se crea 1 curso para dar continuidad educativa.
5588	ESCUELA MANUEL RECABARREN	4º básico B		
5588	ESCUELA MANUEL RECABARREN	5º básico B		
5588	ESCUELA MANUEL RECABARREN	7º básico B		

RBD	Establecimiento	Suprimir	Crear	Acción
5583	ESCUELA SANTA ROSA	1er nivel de Transición (Pre-kinder) B	3º básico B	Se suprimen 4 cursos y se crean 2 cursos paralelos para dar continuidad educativa.
5583	ESCUELA SANTA ROSA	2º nivel de Transición (Kinder) B	7º básico B	
5583	ESCUELA SANTA ROSA	2º básico B		
5583	ESCUELA SANTA ROSA	6º básico B		

Se suprimen 19 cursos paralelos y se crean 4 cursos para dar continuidad de estudios.

Total variación de cursos para el año 2027, -15 cursos.



GRACIAS

El Administrador. Refleja la situación de hoy en términos presupuestarios y de ejecución del departamento.

Se habla acerca de la existencia de este déficit de dos mil quinientos millones de pesos, que se rebajaron mil millones de pesos a partir del tema de transporte, más trescientos cuarenta, y dos millones de pesos de la supresión de horas.

El déficit al 15 de mayo de este año. Y es un déficit de mil ciento cincuenta y ocho millones de pesos, tal como él lo señalo. Se está trabajando para avanzar, en esta reducción y no es posible eludir esa realidad.

Se ha bajado la matrícula desde el año, 2024 al año 2026, mil ciento cinco alumnos. Se registra una baja sostenida en la matrícula que afecta los ingresos por subvención:

El Presidente. El programa de Retención propuesto debe activarse de inmediato mediante una estrategia de comunicación directa, organizada y resolutive con las familias. Estar constantemente en una campaña comunicacional con todo lo que realizamos como educación municipal con los distintos programas: extraescolar, salidas pedagógicas, entregan uniforme, tablet, operativos y más. La campaña de inscripción o de postulación se debe empezar desde ya.

Director del DAEM. Hay Plan de Modernización de la Educación Municipal:

Se presenta un plan integral con cuatro ejes principales:

- **-Fortalecimiento de continuidad educativa:**

-Implementación de primero medio en Campo Deportivo y Labranza

- **-Reorganización de red rural:**

Transferencia de matrícula de tres establecimientos rurales a la nueva escuela Mollulco

- **-Fusión de internados:**

Creación del hogar mixto regional

- **-Implementación de educación premilitar:**

Proyecto para 2028 con currículum en liderazgo, resolución de conflictos y disciplina

Las situaciones de Crisis en Establecimientos:

Escuela Arturo Prat

-Problemática: Cuatro denuncias de presunto abuso sexual bajo investigación del Ministerio Público

-Medidas adoptadas: Suspensión preventiva de directora e inspectora general por seguridad

-Acompañamiento: Equipos de convivencia educativa trabajando con la comunidad

-Plazo: Respuesta a requerimientos de apoderados programada para el 2 de junio

Escuela Mollulco

-Situación: Resistencia comunitaria a la designación interina de la encargada de convivencia educativa

-Duración del interinato: Hasta término del semestre actual

-Preocupaciones: Múltiples reclamos de la comunidad educativa sobre gestión y procedimientos.

La concejala Srta. Micaela Becker: Solicita enviar por correo problemáticas específicas reportadas por apoderados de Mollulco.

El Presidente Solicita implementar sistema de comunicación inmediata con concejales ante crisis en establecimientos.

1.-Programa de Fusión de Internados Pablo Neruda y Gabriela Mistral

Hace la presentación el **director del DAEM. Sr. Rodrigo Garrido.**

La administración ha decidido fusionar ambos internados para crear un hogar mixto regional, con implementación prevista para marzo de 2027:

-Justificación económica: Los internados presentan un déficit conjunto de 400 millones de pesos anuales.

-Capacidad proyectada: 220 estudiantes (100 en segundo piso, 100 en tercer piso, 20 en dormitorios SOS)

-Infraestructura:

- Accesos diferenciados por género
- Inspectores independientes por piso las 24 horas
- Nuevas enfermerías por normativa
- Áreas comunes compartidas (comedor, salas de estudio)

-Inversión requerida: Aproximadamente 10 millones de pesos en modificaciones menores.

Presentación.

25 de mayo del 2026

PROPUESTAS 2027

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Comisión de Educación



EJES DE ACCIÓN



Fortalecimiento de la continuidad educativa



Reorganización de la red rural



Implementación de establecimiento con orientación premilitar en la comuna



Optimización del sistema de internados

OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE INTERNADOS

Situación Actual

Actualmente, el sistema de internados municipales opera en dos recintos con estructuras administrativas y operacionales separadas, lo que genera desafíos de sostenibilidad financiera, eficiencia en el uso de infraestructura y optimización de recursos humanos.

Actualmente poseen:

INTERNADO	CAPACIDAD	MATRICULA 2026	N° DE FUNCIONARIOS
PABLO NERUDA	200	50	12
GABRIELA MISTRAL	278	105	14



Estado Financiero:

INTERNADO	SALDOS JULIO 2025
PABLO NERUDA	-\$115.022
GABRIELA MISTRAL	-\$136.143
TOTAL	-\$251.165

Hace la presentación el **Sr. David Vergara del Dpto. de Infraestructura del DAEM.**

Infraestructura:

- -Accesos diferenciados por género
- -Inspectores independientes por piso las 24 horas
- -Nuevas enfermerías por normativa
- -Áreas comunes compartidas (comedor, salas de estudio)

Inversión requerida: Aproximadamente 10 millones de pesos en modificaciones menores

El proyecto para el internado varones del Pablo Neruda consta de tres niveles. El primer nivel se compondrá de lo que serán las áreas comunes se quiere hacer dos accesos diferenciados, uno para niñas y otro para los niños y también irían lo que son dormitorios SOS, al lado de lo que va a ser también el dormitorio del director.

Actualmente se tienen dos accesos, el principal, por calle Balmaceda y el otro que hoy es un patio de servicio. La idea es generar dos accesos diferenciados, para las niñas que van a estar en el segundo piso, y generar un acceso para los varones, que estarán en el tercer piso.

Otro punto importante considerar es que cada piso va a tener un inspector independiente con un dormitorio para cada uno. Por tanto, van a tener un control de veinticuatro siete, uno para el piso de las niñas y otro para el piso de los varones

También se está sumando un espacio nuevo que antes no estaba en el internado, que son las enfermerías que, por normativa debe haber.

Comenta que van a tener que hacer algunas modificaciones. Y esas modificaciones van hacer alrededor de diez millones de pesos. Son modificaciones menores la iluminación, los sanitarios.

OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE INTERNADOS

Propuesta estratégica

Concentrar la oferta de internado municipal en un solo recinto, Internado Pablo Neruda, en modalidad mixta, bajo la denominación de "Internado Municipal de Temuco", definiendo la situación de dotación y los eventuales movimientos de personal asociados al Internado Gabriela Mistral.

Se proyecta capacidad en el nivel 2 capacidad 100 estudiantes y nivel 3 capacidad 100 estudiantes, habitación extra con capacidad para 10 estudiantes como pide la normativa.



Distribución Proyectada por Planta:

1

-DORMITORIOS ALUMNOS

DORMITORIO	ÁMBITOS CONSERVADOS	CAMA DE SERVIDO	CAPACIDAD
DORMITORIO 1	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 2	30	30	30 ALUMNOS
TOTAL			60 ALUMNOS

-SERVICIOS HIGIENICOS ALUMNOS

CATEGORIA	CANTIDAD	CAPACIDAD
W.C.	40	40 ALUMNOS
BAÑOS	20	20 ALUMNOS
DUCHAS	10	10 ALUMNOS
ROPERIA	1	1 ALUMNO
TOTAL		71 ALUMNOS

-ESTABLECIMIENTO Y ESTUDIO

ESTABLECIMIENTO	ÁMBITOS CONSERVADOS	CAPACIDAD
ESTUDIO 1	10	10 ALUMNOS
ESTUDIO 2	10	10 ALUMNOS
TOTAL		20 ALUMNOS

-PATIO

PATIO	ÁMBITOS CONSERVADOS	CAPACIDAD
PATIO A	10	10 ALUMNOS
PATIO B	10	10 ALUMNOS
TOTAL		20 ALUMNOS

2

-DORMITORIOS ALUMNOS

DORMITORIO	ÁMBITOS CONSERVADOS	CAMA DE SERVIDO	CAPACIDAD
DORMITORIO 1	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 2	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 3	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 4	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 5	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 6	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 7	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 8	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 9	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 10	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 11	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 12	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 13	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 14	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 15	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 16	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 17	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 18	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 19	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 20	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 21	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 22	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 23	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 24	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 25	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 26	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 27	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 28	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 29	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 30	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 31	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 32	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 33	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 34	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 35	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 36	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 37	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 38	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 39	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 40	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 41	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 42	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 43	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 44	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 45	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 46	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 47	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 48	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 49	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 50	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 51	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 52	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 53	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 54	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 55	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 56	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 57	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 58	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 59	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 60	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 61	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 62	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 63	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 64	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 65	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 66	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 67	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 68	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 69	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 70	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 71	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 72	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 73	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 74	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 75	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 76	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 77	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 78	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 79	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 80	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 81	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 82	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 83	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 84	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 85	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 86	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 87	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 88	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 89	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 90	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 91	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 92	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 93	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 94	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 95	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 96	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 97	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 98	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 99	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 100	30	30	30 ALUMNOS
TOTAL			100 ALUMNOS

-SERVICIOS HIGIENICOS ALUMNOS

CATEGORIA	CANTIDAD	CAPACIDAD
W.C.	40	40 ALUMNOS
BAÑOS	20	20 ALUMNOS
DUCHAS	10	10 ALUMNOS
ROPERIA	1	1 ALUMNO
TOTAL		71 ALUMNOS

-ESTABLECIMIENTO Y ESTUDIO

ESTABLECIMIENTO	ÁMBITOS CONSERVADOS	CAPACIDAD
ESTUDIO 1	10	10 ALUMNOS
ESTUDIO 2	10	10 ALUMNOS
TOTAL		20 ALUMNOS

3

-DORMITORIOS ALUMNOS

DORMITORIO	ÁMBITOS CONSERVADOS	CAMA DE SERVIDO	CAPACIDAD
DORMITORIO 1	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 2	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 3	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 4	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 5	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 6	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 7	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 8	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 9	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 10	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 11	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 12	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 13	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 14	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 15	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 16	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 17	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 18	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 19	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 20	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 21	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 22	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 23	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 24	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 25	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 26	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 27	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 28	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 29	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 30	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 31	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 32	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 33	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 34	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 35	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 36	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 37	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 38	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 39	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 40	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 41	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 42	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 43	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 44	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 45	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 46	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 47	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 48	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 49	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 50	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 51	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 52	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 53	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 54	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 55	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 56	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 57	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 58	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 59	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 60	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 61	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 62	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 63	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 64	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 65	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 66	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 67	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 68	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 69	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 70	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 71	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 72	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 73	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 74	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 75	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 76	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 77	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 78	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 79	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 80	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 81	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 82	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 83	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 84	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 85	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 86	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 87	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 88	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 89	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 90	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 91	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 92	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 93	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 94	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 95	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 96	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 97	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 98	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 99	30	30	30 ALUMNOS
DORMITORIO 100	30	30	30 ALUMNOS
TOTAL			100 ALUMNOS

-SERVICIOS HIGIENICOS ALUMNOS

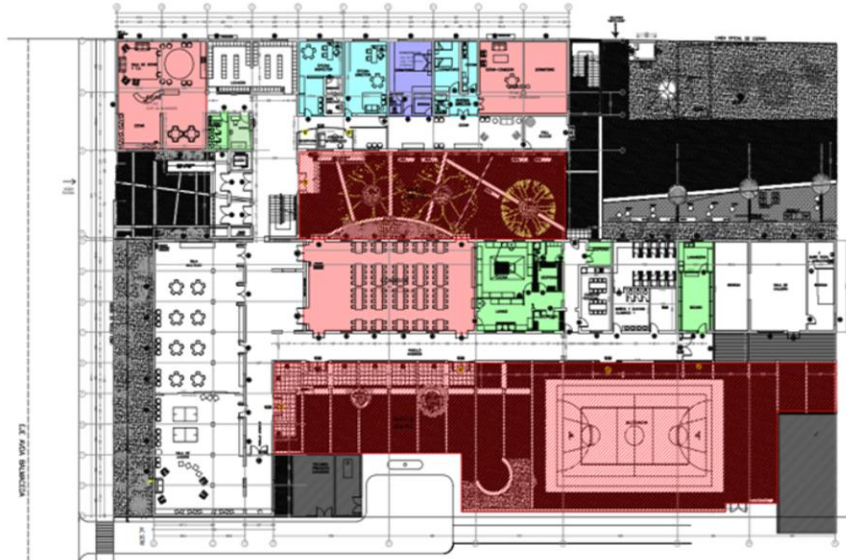
CATEGORIA	CANTIDAD	CAPACIDAD
W.C.	40	40 ALUMNOS
BAÑOS	20	20 ALUMNOS
DUCHAS	10	10 ALUMNOS
ROPERIA	1	1 ALUMNO
TOTAL		71 ALUMNOS

PLANIMETRIA ->

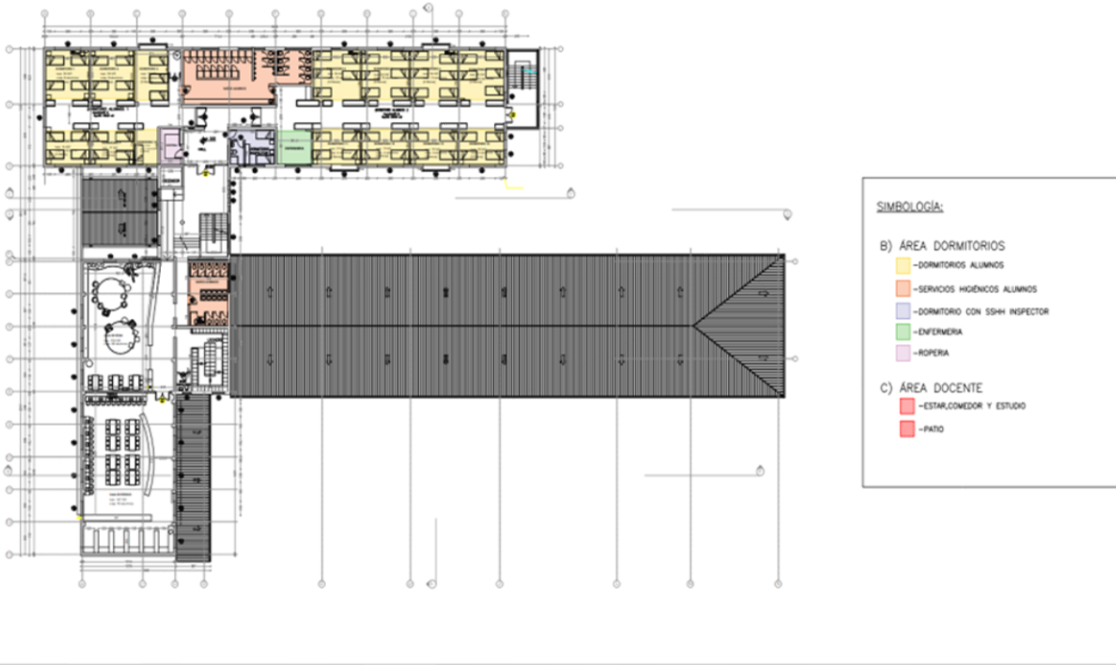
PLANTA NIVEL 1

SIMBOLOGIA:

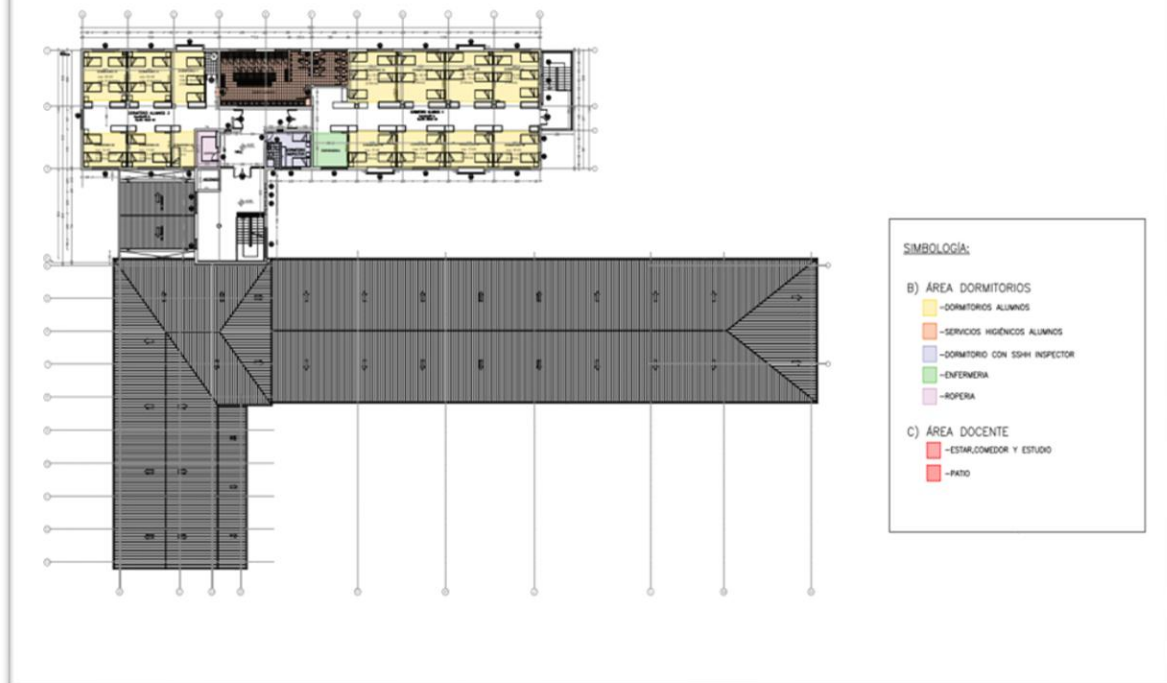
- A) ÁREA ADMINISTRATIVA**
 - OFICINA
 - VIVIENDA DIRECTOR
- B) ÁREA DORMITORIOS**
 - DORMITORIOS ALUMNOS
 - SERVICIOS HIGIENICOS ALUMNOS
 - DORMITORIO CON SDAH INSPECTOR
 - ENFERMERIA
 - ROPERIA
- C) ÁREA DOCENTE**
 - ESTABLECIMIENTO Y ESTUDIO
 - PATIO
- D) ÁREA DE SERVICIOS**
 - COCINA
 - RECREO
 - RECREO BODEGA DESPENSA
 - RECREO LADO DE SDAH
 - SDAH PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
 - SDAH PERSONAL DE SERVIDO Y MANIPULADORES
- E) DORMITORIO SOS**



PLANTA NIVEL 2



PLANTA NIVEL 3



EL Presidente. Queda como tarea para la Administración. Definir dotación final de personal para el nuevo hogar mixto. Evaluar alternativas para funcionarios afectados por la fusión (reubicación, retiro, desvinculación) Cree que los temas que se trataron fueron clarificadores y agradece la participación de todos.

Finaliza a las 12.13 horas. Atentamente.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES. PDTE. COMIS. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
/jcs”

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay para esta sesión.

7. **VARIOS:**

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Muchas gracias, presidenta, buenas tardes a cada uno de los vecinos que hoy día nos están acompañando conectados y a cada uno de los que hoy día está aquí presente.

Primero, el sector Pedro de Valdivia, la solicitud que me hacen los vecinos es respecto al arreglo de veredas en calle Curiñanco. Ayer justamente estuve visitando al grupo de personas con Parkinson y estuvimos haciendo un recorrido por el sector. Y ahí, precisamente en la calle Curiñanco, tenemos toda esa calle muy dañada, deteriorada la vereda.

Y también estuvimos conversando con socios de la Junta de Vecinos Población Coyhueco, y ellos me están solicitando el poder evaluar el arreglo de esta calle que mencionaba, pero también me mencionaban el pasaje Naminao Nahuel, que está igual de dañado.

Y el segundo está relacionado con podas de árboles. Estuvimos conversando con la Junta de Vecinos Villa Alameda. Precisamente, aquí la presidenta Marta Gómez, está solicitando la poda de árboles o la evaluación de ellos, porque sabemos que hay que evaluar. Ellos me decían que hace un tiempo atrás había caído un árbol sobre una casa y tienen el temor que vuelva a ocurrir, en especial ahora que vamos a comenzar con este clima en invierno, con más viento. Entonces, se solicita la poda de árboles para este sector.

Y el tercer punto, relacionado también con el segundo, del sector Amanecer también. Acá hay solicitud de una batea, poda de árbol y pastizal. Pero quiero detenerme en que los vecinos decían, presidenta, que hace un año ellos habían solicitado una batea y no ha llegado. Entonces, la presidenta Rosa Chodil del sector Amanecer de la Junta de Vecinos Villa Irma está solicitando una batea y ella dice que hace un año que lo han pedido y no ha llegado.

También poda de árboles. ¿Cuál es el problema acá? Bueno, que se ha formado y pasa mucho en los sectores, en especial con este clima de invierno que está todo más oscuro, que como los árboles están muy altos, eso produce un peligro con el tendido eléctrico, pero también que esta robustez de los árboles produce más sombra, por lo tanto, en las tardes es peligroso, si es que hay cámaras, se invisibilizan, pasa a ser una calle o un sector con mucho peligro.

Y bueno, lo tercero, que puede quizás demorar un poco más por la fecha en la que estamos, pero es el pastizal. Están pidiendo el corte en el sector y pasaje a Alquimia. Muchas gracias, presidenta.

Concejal Sr Mario Jorquera:

Ya le había saludado a la presidenta, a los colegas y también a todos los directores. Para ganar tiempo, tengo una solicitud de la Feria del Juguete. Feria del Juguete o la feria navideña y que correspondía la Feria de la Niñez, pero lo transformaron en la Feria del Invierno. Tienen una petición bien concreta, presidenta, administrador. Lo conversé también con el DIDECO, porque ellos se instalan en la plaza Dagoberto Godoy desde el 8 al 26 de junio. Ellos pagan su permiso, lo mismo que pasa con el servicio de puestos internos. Agrupa a varios sindicatos. Recordemos que ellos tienen un medidor en la plaza Teodoro Schmidt y que lo pagan mensualmente y necesitan la energía para poder habilitar en la plaza Dagoberto Godoy. Ellos incluso están dispuestos a pagar el consumo porque son aproximadamente unos sesenta locales, a diferencia de la feria navideña, que son más de doscientos. Entonces, el problema que tienen es que fueron a DIDECO. DIDECO le dijo una cosa, Operaciones le decía otra, pero al final pasaba por quién pagaba la luz, quién pagaba la energía. Ellos están aquí presentes y es la señora Juana Avendaño Carmona, presidenta del sindicato, y don Máximo Olivera. Entonces, me gustaría, administrador, DIDECO, que pudiéramos darle una solución, porque ellos plantean inmediatamente la solución de poder pagar la energía eléctrica que van a consumir. Ellos tienen instalador eléctrico, todo eso en regla de acuerdo a las condiciones técnicas y necesitan esa autorización. Ahora, como habían estado en varios puntos de la municipalidad, por eso se acercaron a mí, están aquí presentes y van a querer una respuesta. Y lo estábamos conversando con el DIDECO, con don Mauricio. No sé si hay alguna posibilidad cierta que le podemos entregar una respuesta inmediata. El Administrador, DIDECO.

La concejala presidente (s) le informa que el administrador está viendo el tema, en este minuto. Continúe con su otro punto hasta que el administrador o DIDECO le puedan dar una respuesta.

Concejal Sr Jorquera: Gimnasio de calle Tolosa con Brasil, o concretamente Brasil 1785. Los usuarios de ese gimnasio y los vecinos del sector están aburridos de la Escuela Manuel Rodríguez que está abandonada. ¿Y qué significa? Que está tomada por personas en situación de calle que transitan, se abastecen de agua, y es un peligro para las personas que están participando activamente. Incluso lo que era un economato y la casa don Alfredo me señalan en ese sector, hacen fogatas, hay mucha droga, mucho alcohol y aparentemente el municipio estaría en conocimiento, pero no se había tomado una determinación. Incluso había un señor venezolano que decía que están autorizados en la toma. Yo concurrí ahí porque el año pasado patrocinamos un Fondecov de Esgrima entonces, me planteaban exactamente lo mismo. A ver si podríamos tener una mayor cantidad de presencia de seguridad. ¿Y qué pasa con esa toma? Tengo entendido que no está autorizada y es precisamente de la Escuela abandonada Manuel Rodríguez,

El Administrador Municipal Sr Toro interviene para responder al concejal del primer punto y acota que estaba hablando con el jefe de Operaciones, porque para conectar se necesita un proyecto y tiene que estar aprobado por la SEC. No puede ser de forma antojadiza. Sugiero

es que mañana el director de DIDECO acompañe a la agrupación. A las ocho y media de la mañana los va a atender Eduardo Soto, que es el jefe subrogante de Operaciones, que es el que trata el tema eléctrico, para que los pueda asesorar a generar el proyecto. 8:30 horas mañana en la oficina de Operaciones.

Concejal Sr Jorquera: Perfecto. Y lo último, presidenta, dos cosas. Son retiro de ramas. Aquí concretamente en Gabriela Mistral 02341 hicieron una poda de un árbol y hace tres semanas que están las ramas abandonadas.

Y también de ramas en Los Trapiales, en calle Lemunao con 9 Norte. Hace quince días solicitan los vecinos del Comité de Vivienda que sean retiradas esas ramas. Eso, presidenta.

El concejal Sr Alejandro Bizama:

Señala no tiene puntos varios, que mantendrá el silencio.

Concejal Sr Esteban Barriga.

Primero es que quiero felicitar a la Oficina Municipal de la Juventud, lleva ya un par de años y la verdad es que como concejal solicité su creación. Y en ese momento era precisamente para que los jóvenes tuvieran algún espacio. Y hoy este programa está respondiendo más allá de la solicitud que uno pueda tener como concejal y que la administración la tenga. Hoy tenemos el tema de la cesantía de los jóvenes que sobrepasa el veintidós por ciento. Con un gobierno que además le quita la plata para los jóvenes.

Pero aquí hay una iniciativa de parte de la OMJ porque hay un trabajo que ha ido creciendo y que yo a lo menos lo he apreciado. Uno que fue difundir lo que es la OMJ, que los jóvenes lo conocieran y que los validaran. Y eso lo vimos a través de los diferentes espectáculos, diferentes actividades que han hecho: El Joven Palooza o las actividades que se han hecho en el Museo Ferroviario.

Pero, después los fuimos trabajando muy fuertemente en lo que tiene que ver en los colegios y con el tema del bullying. Y que de verdad que en los recreos donde ellos llenaban los espacios para llevarles felicidad a los jóvenes, cinco minutos había un recreo y les cambiaba la expectativa a los jóvenes.

Y este año tienen una fuerte línea de trabajo que tiene que ver con cómo los jóvenes se insertan en este mundo el mundo laboral. Y aquí es donde tuvieron una exposición de más de tres mil jóvenes, donde se hicieron charlas cada media hora, donde estaban todas las casas estudiantiles, donde el nivel de producción de verdad que para todos fue un gusto y nos sentimos orgullosos que las cosas salgan así de bonitas. Así que la verdad es que yo quiero felicitar a la OMJ.

Se me quedaron algunas cosas como el voluntariado, que han hecho durante toda esta crisis. Solo decir, presidenta, que es bueno que nosotros vamos viendo cuando estas oficinas tienen

presupuestos tan chiquititos, porque les invito a ver el presupuesto de la OMJ comparado con otras oficinas que parece que no están en la misma sintonía. La verdad es que felicitaciones.

Y lo segundo que quisiera decir es que quiero agradecer y felicitar a las direcciones, a las diferentes direcciones, especialmente Tránsito, Operaciones y áreas verdes, Que están trabajando en conjunto con la DIDECO por el mejoramiento de Barros Arana. La verdad es que ustedes lo han visto, que yo lo he pedido Y este municipio, el administrador, tomó ese guante y hoy se está realizando el plan Barros Arana, que está recuperando desde San Martín hasta Valparaíso, un espacio que no tenía soleras, que no tenía un montón de cosas y hoy lo estamos mejorando.

Se está reforzando el aseo, presidenta. En la mañana ya no está sucio. Las plazas y los monumentos se han ido limpiando. Yo de verdad que los invito a que veamos estos espacios, porque la verdad es que siempre uno como concejal está reclamando, Pero aquí hay un trabajo. Aquí no hay plata extra que se está utilizando. Aquí no se ha pedido un peso más para Barros Arana. Y, sin embargo, los directores, sin despreocupar lo otro, han ido trabajando ahí. Así que mi respeto y muchas gracias por lo que estamos viendo en Barros Arana.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo no tiene puntos varios.

Concejal Sr Juan Necul.

Presidenta, muy buenas tardes. Saludar al público. Tengo dos solicitudes.

Sector Pedro de Valdivia la señora Mónica me solicita, en el sector El Salar, una batea para la sede social ubicada en calle Putre con Pozo Almonte 840.

Hace un tiempo estoy haciendo una solicitud en el sector Santa Rosa, en el sector de la Avenida Costanera. Si existe la posibilidad de que puedan ir a podar los árboles, presidenta, en un corto plazo, porque ya después va a llegar el tiempo bueno y ya no se va a necesitar.

Si existe la posibilidad, señor Toro, o que nos puedan informar en qué condiciones van las podas de árboles en este momento, cuándo nos tocaría ese sector, avenida Costanera

Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Acuña saluda y acota con respecto a la batea, luego nos vamos a comunicar con la vecina de Costanera para poder programarla. Y respecto a las podas, estamos readjudicando el contrato, porque tuvimos un inconveniente, desistió de la adjudicación el oferente y, tenemos que proceder a la readjudicación, lo cual va a estar en trámite mañana. De hecho, está en tabla para la Comisión de Finanzas. Con ese trámite realizado podremos ya generar las programaciones más precisas.

El concejal Sr Necul, destaca que ahora comienzan los fríos y le gustaría también dieran un pequeño reporte de si está realizando visitas en la noche, el código azul se activa. Porque sería importante, porque-

El Director de DIDECO Sr Tapia: el código azul es un, un tecnicismo, quien lo aplica, quien da el código azul, para explicarlo en forma simple, es Meteorología de Chile con el Ministerio de Desarrollo Social a nivel nacional. Y ellos indican qué comunas a nivel nacional entran en código azul. En lo que va de temporada Temuco ha tenido dos códigos azules que efectivamente han sido activados con vehículo, con equipo médico, con alimentación, etcétera. Pero solo han existido dos. Adicionalmente a eso, ustedes aprueban, los concejales, este consejo aprueba el presupuesto de distintos programas y por supuesto, como todos los años aprueban el programa Calle, lo que permite que esta municipalidad tenga rutas regulares indistintamente exista código azul o no exista código azul. Es decir, que tenemos durante todo el invierno equipos en la calle, en rutas diurnas y en rutas de tarde. Cuando se aplica el código azul nos permite tener jornadas y rutas de noche que, insisto, están determinadas en la normativa que la aplica Meteorología de Chile con el Ministerio de Desarrollo Social cuando las temperaturas están bajo los cero grados.

El concejal Sr Necul consulta cuantas colaciones se reparten.

El Director de DIDECO Sr Tapia: Nosotros atendemos del orden de las trescientas veinticuatro personas en situación de calle en la comuna de Temuco. Ahora, eso es variable, pero estamos preparados para soportar aquella demanda. Un día puede ser menos, por supuesto, otro día puede ser más.

El concejal Sr Necul consulta, este año 2026, ¿cuántas personas tenemos en situación de calle? Porque en comparación al año 2025 había sobre trescientas personas ¿Tenemos algún catastro?

El Director de DIDECO Sr Tapia: Nosotros mantenemos distintos catastros. Y digo distintos porque efectivamente hay un número de personas en situación de calle que es bastante variable. Nosotros tenemos un catastro de sobre las trescientas cuarenta personas en situación de calle, pero efectivamente aumenta en distintas temporadas. Ahora, hay para poder decirlo de forma más acertada, unas personas en situación de calle que son crónicas, que siempre están allí. Y ese número efectivamente ronda las ciento setenta personas que son como habituales en lugares de la ciudad, yo doy el número mayor, es el que fluctúa, pueden llegar personas de Valdivia en situación de calle a Temuco, de otras comunas, se van moviendo.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Muchas gracias, presidenta. Primero que todo, quiero enviar mi saludo con mucho cariño a mi querido Pedrito Greve, que se recupere pronto y muy bien.

Segundo, delante en el tintero se me quedó saludar a nuestros gestores territoriales, que también ayudaron mucho en los Fondecov. Así que le pido la disculpas, un cariñoso saludo para todos nuestros gestores territoriales que siempre ayudan con todas las organizaciones a gestionar proyectos y un largo etcétera.

Saludar a la Escuela de Lenguaje Bilef del sector Amanecer y a toda la comunidad educativa, porque se encuentran en la semana de actividades de aniversario. Y un abrazo gigante por toda la entrega que le dan a todos nuestros niños y sus familias.

Quiero agradecer también a los funcionarios del Colegio Alonso de Ercilla, que se pusieron la mano en el corazón este fin de semana y ayudaron un montón de cosas y funcionarios también de Operaciones, para la actividad de este sábado que se realizó, que fue el *cuecazo* rumbo a Arica. No había sido posible sin la ayuda de ellos, que trabajan incluso los fines de semana, estuvieron ahí montando escenario y otras cosas. Reconocimiento y gratitud para ellos.

Por último, quiero hacer una consulta. Pasa que el Club Deportivo Universitario tiene una fecha de local acá en Temuco este viernes, una fecha del Liname y ellos están solicitando si es posible trasladar a los equipos que van a estar acá, que son de fuera de Temuco, entre el Rodoviario y el gimnasio donde se va a desarrollar esa actividad el día viernes. Si es que es posible, vamos a enviar un correíto haciendo la solicitud, presidenta. Muchas gracias.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias, presidenta. Como siempre, inicio saludando a los vecinos en su casa.

En el día de hoy quiero ver en primera instancia un tema de aseo en el sector San Antonio, en Santa Elena, las calles, la vereda están con tres puntos de microbasurales. Piden los vecinos si es factible que puedan pasar por el sector para hacer limpieza de estas veredas.

Lo segundo, en Villa Costanera dos, presidenta, existe un cruce ferroviario y, aquí pasan cosas que pasan en Chile no más. Quedaron dos metros sin asfaltar hace años y todavía no se asfalta. Los vecinos me han dicho que han intentado por las distintas instancias de ver cuándo se va a arreglar esta situación, porque hay un problema que el camino está constantemente en mal estado. Que se pueda de alguna buena vez terminar de asfaltar el trabajo que se estaba realizando, porque ellos no entienden por qué dos metros quedaron sin pavimentación.

El tercer punto tiene relación y tuve una reunión con el Comité de seguridad en el sector Las Delicias e Inglaterra. Y la verdad es que no suelo referirme mucho, pero es que ellos han tenido en el transcurso del año ya diecisiete causas, cuatro asaltos a mano armada. Me tocó quedarme el fin de semana ahí y hubo entre viernes y sábado tres robos a domicilio más un auto. Pero, pero la verdad, presidenta, es que tampoco se ve presencia de los vehículos municipales. Entonces, yo entiendo que podemos conversar a los comités, por favor, que vean el tema con Carabineros también, porque la cifra es muy elevada. Y, la verdad es que ellos se van a reunir ahora este jueves para ver de qué forma van a tener que actuar para llegar a alguna solución.

Finalmente, presidenta, quiero invitarlos para este jueves 4, a las 11 horas, a una comisión, y espero que nos acompañen colegas a esta comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y

Urbanismo para este jueves a las once de la mañana. Muchas gracias, presidenta. Saludo a los vecinos en la casa.

Concejala Srta. Micaela Becker:

Me gustaría ver la factibilidad, a lo mejor con Aseo y Ornato, administrador también se lo estuve preguntando aquí, en el sector Lomas de Mirasur, el canal. Hartos vecinos me han preguntado ya que hay muchos ratones. Hay un tramo donde se deja comida para los perros en situación de calle y han grabado la cantidad de ratones que se comen ese alimento. Pero hay muchísima murra dentro del canal. Si es factible, yo sé que hay permisos de la DOH, de esto, de lo otro. Si es factible poder limpiar el canal y poder sacarle las murras del interior, de la reja hacia adentro.

Lo otro, recién, -que me pone muy contenta- votamos la propuesta municipal número treinta y nueve de la Dirección de Seguridad Pública, de estos doce puntos de cámaras en el plan Mejor Pedro de Valdivia. Me gustaría si me podrían mandar un correo para saber dónde van ubicados esos doce puntos.

Lo otro, es en Martín Lutero con Los Pablos, me ha solicitado mucha gente un paradero. Hay muchas personas que hoy día están trabajando en construcción, que trabajan también en casas y con las lluvias esperan la locomoción en el sector de Martín Lutero con Los Pablos, no tienen muchas veces dónde esperar la locomoción.

Y por Los Pablos se paran muchos autos donde sale un cartel: «No estacionar» en un horario que van todos a dejar a los niños al colegio, a las ocho de la mañana. Entonces, se transforma en un caos. Hoy día hay un semáforo ahí, que el semáforo es bien peligroso, porque cuando uno va por la calle contraria a Los Pablos, que creo que es Los Pablos con Los Estudiantes. Cuando tú estás por Los Estudiantes y quieres doblar por Los Pablos, tú no tienes flecha en ese semáforo. Es un semáforo nuevo. Y cuando quieres doblar de Los Estudiantes hacia cualquier lado de Los Pablos, estás en verde para seguir derecho, pero no tienes flecha para doblar, está prohibido. Bueno, quiero plantear esa problemática también porque vamos a tener un accidente ahí.

Y también pedirle al departamento de tránsito, me gustaría saber cuándo es el inicio de los semáforos, el que está fuera del estadio Germán Becker. Hay otro que está en Martín Lutero, camino hacia Recabarren, hacia abajo, donde también vecinos de Altos del Maipo, -que tuve una reunión el otro día con el director de Aseo y Ornato para cortar los árboles- pedían saber cuándo se van a habilitar esos semáforos, ya que con los horarios de clase el tráfico se ha hecho muy difícil.

Concejal Sr Bizama: Ahí, presidenta, en Los Conquistadores con Las Encinas también, tenemos dos colegios, transitan por ahí muchos vehículos en la mañana. Cerca del Unimark.

Concejala presidenta(s): esas serían mis solicitudes. Que tengan una muy buena tarde. Finalizamos entonces el primer consejo de junio. Muchas gracias a todos.

La concejala presidenta(s) Srta. Becker da por finalizada la sesión, siendo las 17:03 horas

MICAELA BECKER GARCÍA

CONCEJALA PRESIDENTA(S)

JAIME GARCÍA SILVA

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

SMC/